

**SESIÓN ORDINARIA CIENTO NOVENTA Y NUEVE, DOS MIL DOCE, CELEBRADA
POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON
QUINCE MINUTOS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN EL
SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.**

REGIDORES PROPIETARIOS

Xinia Luisa Guevara Contreras
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado

Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Roy Zúñiga Rodríguez
Leda Patricia Molina López
Gerardo Alvarado Arce

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA a.i. DEL CONCEJO

Verónica Bravo Salas

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside la Regidora Xinia Guevara Contreras

Buenas tardes compañeros Regidores Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señor Vicealcalde Abdel Caravaca, Señora Secretaria del Concejo buenas tardes, Don Rogelio Gonzales, Don Jorge Alvarado, Don Gustavo Murillo, a las Señoras de la Junta de Educación de las Escuela Antonio Obando, Lic. Arlene Diaz, buenas tardes a todos, vamos a comprobar el quórum, no se encuentra el compañero Regidor Roy Zúñiga Rodríguez Entonces llamamos a la Regidora Yahaira Herrera Alvarado como suplente de Don Regidor Roy Zúñiga Rodríguez, no se encuentran Doña Leda ni el Regidor Gerardo Alvarado, bueno buenas tardes a todos, al ser las 5:15 p.m. iniciamos la sesión N° 199-2012, entonces damos por iniciada esta sesión buenas tardes y bienvenidos.

I- AUDIENCIAS

AUDIENCIA #1

- **Licda. Arlene Diaz Siles**



Muy buenas tardes tengan todos ustedes, Señores Síndicos, Señores Regidores Propietarios y Suplentes, pido disculpas porque ando un poquito afectada de la garganta por aquello de que no me escuchan pido mil disculpas.

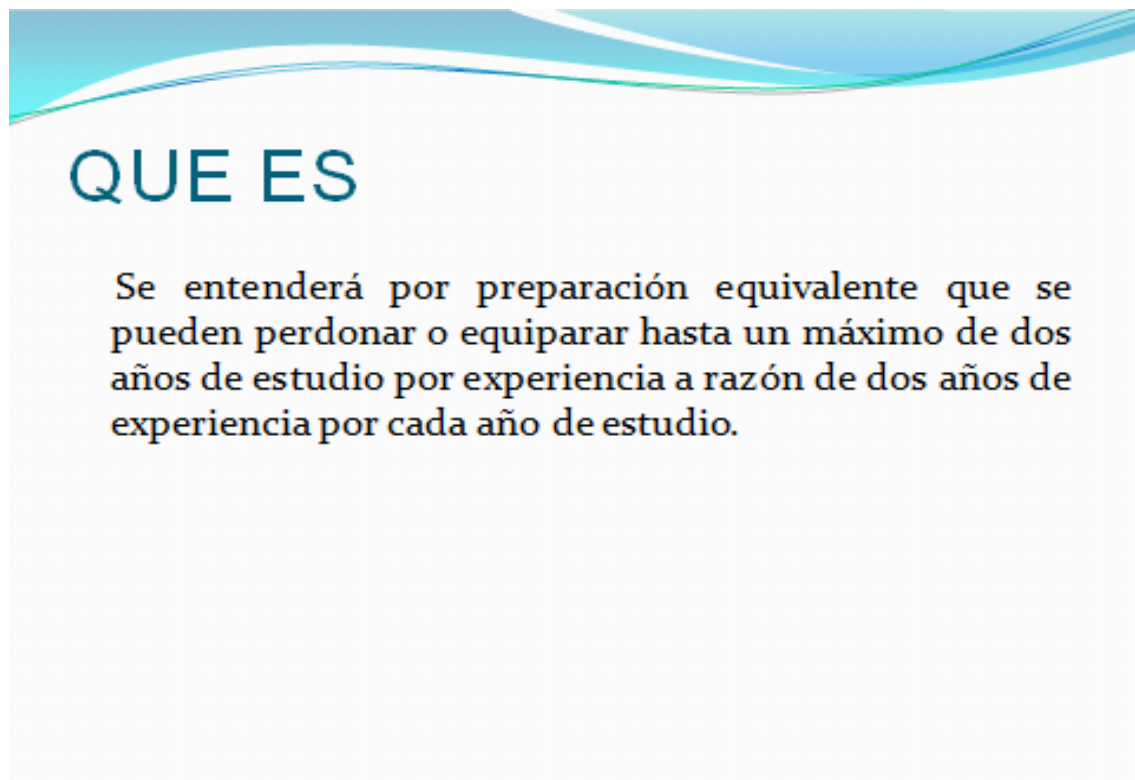
Para continuar con la presentación que yo les traigo un poquito de lo que les voy hablar es sobre la preparación equivalente, este tema yo lo había presentado una vez ante el Concejo creo que fue hace como un año o año y medio, cuando presentábamos lo que era la dedicación exclusiva.

Como comentaba anteriormente el tema de la Preparación Equivalente fue presentado una vez creo que hace un año o año y medio con el tema de la dedicación exclusiva, más que todo se presentamos este tema porque les voy a contar.

En el 2009 cuando se aprobó el Manual de Clase de Puestos, cuando el servicio civil hizo el estudio a los puestos de acá, habían compañeros que tenían cierto nivel académico, pero al hacer una recalificación y al pedirle nuevas solicitudes, no cumplían con el puesto, por no poderseles cambiar o no poderseles modificar y por ir cada vez los manuales exigiendo más cosas, quedaron en una categoría pero que el mismo manual de puestos estableció una nota que lo vamos a ver más adelante en la presentación, de ahí a los compañeros que se vieron afectados por esto se les paga cierto una categoría anterior ¿por qué? Porque el mismo manual lo dice, si ellos no cumplen con los requisitos no se les puede pagar por la categoría.

La preparación equivalente lo que viene hacer más que todo es eso o sea a poder equiparar los años de antigüedad de los compañeros para que puedan asumir la categoría que tienen, esto hace muchos años muchas municipalidades lo aplican con la que yo hable más que todo fue con la de Bagaces y la de Coronado ¿cómo lo aplicaban ellos? ¿Como hicieron para aplicarlo? ¿Cómo hicieron el procedimiento? esto al ser un tema del manual de puestos y el manual de puestos como lo aprueba el Concejo Municipal por esto se les presenta a ustedes, con base a ello y con base a la solicitud del compañero

Gustavo Murillo que lo tengo aquí a la par mía es que se hicieron los estudios para ver ¿qué es la preparación equivalente? ¿Cómo se aplicaba la preparación equivalente? Y ¿quienes se les podía aplicar? En el caso de nosotros la Municipalidad de Cañas, tenemos siete puestos de esa manera, pero vamos a continuar con la presentación primero:



¿Qué queremos decir en esto?

Si la persona tiene ciertos años por ejemplo dos de trabajar aquí en la Municipalidad y el puesto que ellos requieren que tenga un técnico y el técnico pide que sea con dos años de experiencia, sabemos que el técnico dura año y medio o dos años para poder sacarlo, lo que se hace es que cada dos años que un compañero este trabajando, es un año que esta perdonado de carrera es lo que se hace o sea se equipara o se perdona.

Podrán acogerse al régimen de preparación equivalente Unidamente los funcionarios que al momento de aplicarse el Manual de Clase de Puestos, se vieron afectado por lo siguiente:

Los funcionarios que al momento de entrar en vigencia este manual no cuenten con los requisitos estipulados recibirán el salario correspondiente a Técnico Municipal1-B hasta tanto no cumplan con dichos requisitos, en caso que sean sustituidos por cualquier motivo, quienes los sustituyan deben cumplir con todos los requisitos.



Esto ¿Por qué? Porque yo soy conciente que los compañeros que se vieron afectados al momento de que se aprobó el manual de puestos en el 2009, no eran culpables ¿Por qué? Porque si ellos se les pidió una categoría hace 20 años y cumplían con los requisitos, actualmente si uno le exige una categoría que tiene 20 años y cuando ingreso a la Municipalidad lo acogió la institución e ingreso cumpliendo con los estudios académicos, no es culpa de ellos ¿Por qué? Porque nunca se les exigió. Entonces yo si soy conciente que a los compañeros que se ven afectados en esto si se les debería de aplicar la preparación equivalente más aun así el puesto lo dice y la clausula que establece el manual de puestos es la siguiente, por eso es que a ellos no se les podía pagar la categoría actual digámoslo así:

Los funcionarios que al momento de entrar en vigencia este manual no cuenten con los requisitos estipulados recibirán el salario correspondiente a Técnico Municipal1-B hasta tanto no cumplan con dichos requisitos, en caso que sean sustituidos por cualquier motivo, quienes los sustituyan deben cumplir con todos los requisitos.

¿Por qué el servicio civil estableció esto?

1. Bueno ellos dijeron al no cumplir los compañeros con la categoría que estamos buscando no se les va a poder pagar.

2. si ellos llegan a irse por X cuestión, se pensionan, lamentablemente no quiero mencionarla pero fallecen y la plaza queda vacante, la persona que venga a suplir o que venga a participar en ese puesto tiene que cumplir con los requisitos de menos no podrá participar ¿Por qué? Porque la preparación equivalente no es a todos que se les puede aplicar ahora vamos a ver porque.

¿Cómo se da o se aplica la preparación equivalente?

Según lo que establece el Servicio Civil en su documento ADSD-126 -2006 dice lo siguiente si ustedes lo pueden ver acá lo que es bachiller, licenciatura y maestría no lo toca Porque equipara hasta el nivel de técnico o diplomado. Este es el primer cuadro porque hay dos maneras uno es a nivel de estudio, otro es a nivel de años de servicio por ejemplo si de casualidad yo tengo un técnico dos, que en el caso de Gustavo él es analista de bienes inmuebles es técnico dos y requieren un técnico en administración o una carrera y yo sé que el técnico equivale a puede ser a trescientas horas o a treinta y cinco materias, si Gustavo nada mas tuvo hasta la mitad de las materias, yo puede decirle bueno está bien dependiendo si es pública o privada de las materias si es de uno o dos años se podrán equiparar ¿Por qué? Porque lo que dice él un ejemplo, si yo tengo diez materias y el curso equivale a veinte materias entonces tengo la mitad de la carrera entonces con base a eso me pueden reconocer la mitad de lo que es el puesto, si fuese que se adapta según la tabla del Servicio Civil.

✓Cuenta con la categoría para aplicar a la preparación equivalente, según lo establecido en el oficio ADSD-126 -2006 del Servicio Civil que se detalla a continuación:

Nivel Académico	Materias		Créditos	
	PUBLICA	PRIVADA	PUBLICA	PRIVADA
Superior				
Primer Año	10	8	30	32
Segundo Año	20	16	60	64
Técnico= Segundo año				
tercer año	30	24	90	96
Diplomado= Tercer año				
Cuarto Año	40	32	120	128
Bachiller				
Licenciatura				
Maestría				

La otra opción y es por la que estamos optando nosotros hoy en día:

✓O cuenta con los años de servicios comprobados por Recursos Humanos, quedara entendido que se pueden perdonar o equiparar hasta un máximo de dos años de estudio por experiencia a razón de dos años de experiencia por cada año de estudio.

Que fue lo que yo mencione anteriormente por ejemplo si yo tengo un compañero que tiene más de diez años de trabajar en la Municipalidad, sabemos que son cinco años entonces ¿qué es lo que haría yo en el caso? Entonces por cada año que se solicita de nivel académico es que se le va a perdonar, si yo se que él tiene dos años, tres años, cuatro años, cinco años, siete años y pasa más de los ocho años es un persona que cumple con los requisitos para poderse lo dar. Otra cosa que tal vez podamos recalcar acá y es que los compañeros actualmente hacen las funciones de un técnico base ¿Por qué? Porque están nombrados en ese puesto. Entonces voy a alejar un poco lo que es la parte a igual trabajo, igual paga verdad, que se podría decir de esa manera.

¿Cuáles puestos se ven afectados con esto?

Bueno son siete pero a nivel de aprobación y a nivel de lo que estamos acá exponiendo son cinco que son:

PUESTOS:

- Analista de Rentas y cobros
- Analista de Bienes Inmuebles
- Encargado de Compras Locales
- Analista de Catastro
- Asistente de la UTV



Variable	Actual	Propuesto
Clasificación	Técnico 1-B	Técnico 2
Salario	¢ 303,250,00	¢389,500,00

Si ustedes se ponen a ver estos puestos la mayoría de los que ocupan estos puestos tienen más de diez años de trabajar acá en la Municipalidad, cuando ingresaron hace diez años aquí no había Manual de Puestos ¿verdad? Si había pero se les solicitaba a raíz de lo que en ese momento estaban pidiendo como lo comente al inicio, los compañeros cuando ingresaron a la Municipalidad, ingresaron bajo un perfil que con el

Clasificación	Técnico 1-B	Técnico 2
Salario	¢ 303,250,00	¢389,500,00

tiempo se fue modificando y además a ellos no se les fue exigiendo que cumplieran con el nivel académico, por ende a la hora de aplicarse el Manual de Clase de Puesto que aplico el Servicio Civil a ellos me los deja así como quien dice por fuera. Entonces estos cinco puestos son los que actualmente están afectados ¿Por qué? Se acuerdan lo que yo mencione al principio que si ellos no cumplían con el Técnico dos, se les pagaba Técnico 1 y según las tabla se pagan así y el Técnico 2 es lo que ellos deberían estar ganando en estos momentos, pero como no cumplen y no hay un Reglamento ni siquiera aprobado en el Manual de Puestos lo que es la Preparación Equivalente nosotros no podemos pagarles a ellos en esa categoría y el Manual yo lo tengo que respetar.

Ahora bien si se hace la modificación al Manual de Puestos y se agrega la Preparación Equivalente, únicamente a estos cinco puestos, se le puede hacer la evaluación salarial.

Hasta el momento hablando con Don Gustavo porque él me preguntaba algo muy importante y era la parte presupuestaria, nosotros a nivel de presupuesto cada año siempre se presupuestan los salarios correspondientes a que se paga una categoría menos, esto ¿Por qué? Porque en el momento en que alguno de ellos nos llegue a nosotros con el nivel académico o nos lleguen los otros con otros requisitos, tenemos que corresponderles con el salario verdad entonces por ende siempre se le presupuesta. Aclaro que actualmente tenemos contenido económico para pagar esos salarios ya que son los que corresponden a cada nivel académico. En las hojitas que yo les entregue va un poquito más claro lo que es la información, los puestos que están y ¿por qué se ven

afectados unos?, ¿Por qué no se ven afectados otros? Mas que todo lo que yo traje acá fue un resumen de lo que es la presentación de la Preparación Equivalente como les comente al principio les aclaro que los puestos que no se pueden agregar en este momento acá, es porque so a nivel de categoría bachiller y el bachiller no se puede equiparar o no se puede perdonar este está a nivel de un Técnico, es mas ya ahí lo que es la preparación equivalente no lo cubre. Entonces los puestos que se me quedan por fuera en el documento que les entregue a ustedes es porque definitivamente son puestos que requieren un bachiller y el bachiller no lo podemos equiparar, por ende le corresponderá a los compañeros de estos puestos estudiar y buscar el modo de cómo actualizar sus conocimientos en pro de adquirir el nivel académico.

En el caso de los compañeros que yo mencione acá vuelvo a repetir e insisto no fue culpa de ellos que al momento que el Servicio Civil hizo la aclaración e hizo el estudio pidiera un nivel académico superior que cuando ellos ingresaron se adaptaba al perfil de lo que solicitaba el puesto a como lo son las personas que tienen más de 10 años o 11 años de trabajar en la Municipalidad, pero el nivel académico que se va exigiendo es superior pero recordemos que siempre están realizando sus labores y aunque se les pague una categoría menos las responsabilidades van a ser las mismas, el nivel que tienen siempre es el mismo, las funciones son las mismas, entonces por ende es que se presenta la Preparación Equivalente.

Si alguno tiene alguna consulta que me quiera hacer.



Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes compañeros Regidores, Señoras Regidoras, compañeros Síndicos, Señoras Síndicas, nuestro Alcalde Lizanías Zúñiga López Don Lizanías Zúñiga López, nuestra Secretaria, Don Abdel y Don Henry bienvenido, amigos que nos visitan de diferentes instituciones, si no entiendo mal Arlene la función del Concejo sería aprobar una modificación en el Manual de Puestos ¿es así? ese sería el acuerdo que necesitas.

Licda. Arlene Díaz Siles

Eso es que ustedes aprueben la modificación al Manual de Puestos para yo poder agregarle al Manual de Puestos lo que es a cada uno de ellos, recordemos lo que es la Preparación Equivalente eso si se los voy a pedir a ustedes y es que yo soy muy conciente que actualmente hay otros medios para poder estudiar y hay otros medios para poder hacerlo, los compañeros que están en este momento, los que se ven afectados porque no tienen el nivel académico, es porque no es culpa de ellos, pero de aquí en adelante quienes van a ingresar a la Municipalidad y yo siempre he sido muy conciente en eso, tienen que cumplir con el nivel académico, por ende la Preparación Equivalente siempre se tiene que aplicar solamente a ellos no puede quedar abierto ¿Por qué? Porque se van abrir muchos portillos y yo lo comentaba con el encargado de la Municipalidad de Coronado y él me paso un documento donde el decía solamente se aplica a estos puestos ¿Por qué? Porque hay muchos métodos ahora con plazas que han estado fijas y cumplen con el nivel académico en el tanto así por ende se solicita que siempre los demás puestos cumplan con el nivel académico pero siento que a estos puestos de los que estoy hablando en este momento tiene que ir nada mas aplicado a ellos, no me gustaría que quedara un portillo abierto porque entonces sería como ya hablar con los demás compañeros y decirles por aquí quedo un portillo abierto hagamos la preparación equivalente.

Regidora Thais Ocampo Campos

Muchas gracias.

Mi pregunta es ¿si podrían más adelante solicitarse nuevos reajustes salariales?

Licda. Arlene Díaz Siles

Reajustes salariales quien tengan Preparación Equivalente o salariales en qué sentido Doña Xinia.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Por la Preparación Equivalente aunque quedaran otros después es la pregunta.

Licda. Arlene Díaz Siles

Por eso es que yo les digo a ustedes porque bueno Gustavo sabe bien que cuando se aplico el Manual de Puestos, yo apenas tenía quince días de haber ingresado, no conocía la comisión, no conocía quien estaba, ya después vimos lo que fue el asunto de cómo se elaboro el manual que hizo el Servicio Civil y la Preparación Equivalente incluso, varias veces fui a la Municipalidad de San José hablar con Don Mario Pacheco para este asunto de la Preparación Equivalente por razones se presento una vez al Concejo pero no le dieron mucho como que a fin verdad se volvió a presentar y entonces hoy otra vez lo estamos presentando ¿Por qué? Es cierto y voy hablar con Gustavo siento que es como justo que las personas que tengan su nivel académico con base a lo que ellos están haciendo punto verdad. Como le comentaba a Doña Thais siento que de aquí en adelante el Manual es claro y creo que lo tengo en una filmina, en caso de que sea sustituidos por cualquier motivo los que los sustituyan tienen que cumplir con todos los requisitos, siento que es una función meramente de el Departamento de Recursos Humanos asesorar de que las personas que entren, entren con todos los requisitos académicos ¿Por qué? Para evitar esto mismo, porque ahora el Manual lo establece muy claro, y se supone que es como un reglamento entonces hay que seguirlo por ese lado. Alguna otra consulta.

Acta 199-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 13 de agosto del 2012

Vicealcalde Abdel Caravaca Villegas

Buenas tardes Señores Regidores Propietarios y Suplentes, Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, , Señora Secretaria Verónica, Lic. Arlene Díaz Siles y demás compañeros que nos visitan de SENARA, Don Rogelio, una consultita nada mas Arlene en lo que es la Preparación Equivalente no tiene que enfocarse un poquito a los percentiles de la tabla de la Unión de Gobiernos Locales, porque recuerda que la tabla clasifica a tres clases de Municipalidades, una pequeña, una mediana y una grande, presupuestariamente yo siento que tal vez hay que tener un poquito de cuidado porque si Cañas esta con una Municipalidad mediana me imagino que el equivalente en aumento va a ser significativo porque eso va de 1 a 10 verdad, entonces yo considero que tal vez nos puedas explicar un poquito si eso va de acuerdo a la tabla de los percentiles de la Unión de Gobiernos Locales. Muchas gracias Señora Presidenta.

Licda. Arlene Díaz Siles

Para aclarar un poquito lo que Don Abdel dice, nosotros no trabajamos con la tabla de la Unión de Gobiernos Locales, trabajamos con el Servicio Civil porque la escala es completamente diferente actualmente como lo explicaba al principio nosotros trabajamos con una escala donde vienen operativos, los administrativos, los técnicos, lo que son bachilleres, los Licenciados, los directores, esa escala siempre se va a montando siempre que hay un aumento semestral, cada año como lo comentaba al principio a mi responsabilidad cae lo que es la recalificación del perfil verdad lo que llamamos relaciones de puesto que es lo que tenemos que hacer cada año para presupuestar los salarios, a nivel de presupuesto no nos vamos a ver afectados, porque el año pasado nosotros lo que hicimos fue bueno al aplicar los salarios con base a los salarios que en realidad corresponden al técnico 2, no con el técnico 1 ¿Por qué? Porque teníamos el caso de que por ejemplo la contadora está estudiando, Alvaro que está estudiando, entonces si nosotros llegamos en estos momentos y a mi alguien me viene con el nivel de bachillerato y que está en la parte que no cumplía con el nivel de perfil y me dice vea Arlene aquí está mi título de bachiller yo tengo que tener presupuestada esa plata,

Lunes 13 de agosto del 2012

entonces lo que es a nivel académico y a nivel presupuestario no nos vamos a ver afectados en nada ¿Por qué? Porque ya tenemos el contenido económico porque el año pasado se presupuestó eso; entonces sabemos bien que cuando pidan un reconocimiento de anualidades y tenemos que presentarlo ante el Concejo tiene que tener el contenido económico a alguien que se le quiera reconocer el año pasado nosotros prevenimos esto porque ya vimos que esto se iba a venir, entonces cualquier persona que en el momento llegara fuera Gustavo, Sandra, Fofo o fuera Doña Kathia contando con el nivel académico tenemos que tener el presupuesto entonces a nivel de presupuesto no nos vamos a ver afectados, porque ya contamos con el contenido económico.

Nosotros estamos en creo que es en quintiles estamos en el presupuesto 85 que es un poquito diferente al percentil de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, incluso ahorita actualmente nosotros estamos no un poquito más alto, pero por ejemplo usted ha visto la tabla que tiene la Unión de Gobiernos Locales que viene la municipalidad pequeña, mediana y la grande, que viene el percentil creo que de diez hasta el ochenta, en el percentil dos están en ochenta y cinco y nosotros estamos como en setenta entonces yo siento que nosotros no nos vamos a ver afectados por lo percentiles igual no se va afectar la escala, no se va afectar el presupuesto porque ya está el contenido, además el percentil de ellos ya está valorado, por ejemplo a la hora de todo ambos trabajamos con percentil que es el 85 del Servicio Civil a ese percentil es que se le va a ir cada año aplicando los aumentos salariales, entonces a la hora de trabajar no vamos a pasar del percentil sesenta y cinco al ochenta y cinco porque no hay un estudio salarial mantenemos el percentil ellos están en el presupuesto sesenta y cinco nada más que en la categoría de Técnico 2 y se le paga como técnico entonces mantienen siempre la categoría y el percentil no se va a ver afectado.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Gracias Señora Presidenta, buenas tardes a Regidores y Regidoras tanto Propietarios como Suplentes, así como Síndicos y Síndicas Propietarios y Suplentes, Señora Secretaria, Don Abdel Vicealcalde, Don Henry Quesada bienvenido, los Señores de SENARA, Don Rogelio Gonzales, y Señoras que nos acompañan buenas tardes, hay

algunas dudas que me quedan a mi y yo voy a defender mi punto de vista, yo no estoy en contra en ningún momento todo lo contrario en algunas veces nos hemos reunido. Si hay un presupuesto que yo creo que yo he estado el año pasado donde se provee eso, donde hay un Manual que lo acerca ¿tiene necesariamente el Concejo que aprobar eso y podría yo en algún momento decir que no?

Licda. Arlene Díaz Siles

Si tiene que ser el Concejo el que lo apruebe porque el Manual de Puestos lo aprobó el Concejo y es una modificación que se va a dar directamente al Manual de Puestos.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Entonces tiene que hacer primero la modificación.

Licda. Arlene Díaz Siles

Tiene que ser una modificación de parte del Concejo, exactamente donde el Concejo lo apruebe porque ya eso es digno de un reglamento.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Entonces nos está pidiendo que hagan el cambio si no que hagan la modificación porque ya es meramente administrativo verdad, porque me parece si no donde quedarían los alcaldes, si no dependemos de eso imagínese que un día como hoy el Concejo este en contra suya y dice no y bueno, que está a favor y entonces si el alcalde no estuviera a favor y se hace alguna situación difícil, yo creo que un planteamiento como hacer esa modificación porque estas personas son acreedoras a ese cambio, en ese sentido creo yo que es cierto que nos reunimos pero vimos el tema así por encima y que debe haber como un acercamiento mas usted con el alcalde y un poquito del mismo Manuel para en cierto momento porque queda la idea como qué bueno que esto se maneja de otra manera.

Si fue la pregunta un poquito a lo que le decía a Doña Thais, que yo lo que andaba buscando es la modificación al Manual de Puestos y que ya es más que todo para poder buscar la aprobación en lo que es la modificación, porque si yo no puedo modificar el Manual de Puestos sin el visto bueno del Concejo Municipal y por ende nunca lo vamos a poder hacer, pero si la aprobación al Manual de Puestos que le den el visto bueno a la modificación del Manual de Puestos por ese lado.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Alguna otra duda o si alguien quiere hacer alguna consulta a la Licda. Arlene Díaz Siles ninguna, entonces muchas gracias y vamos a tomar los acuerdos al final de la sesión.

Licda. Arlene Díaz Siles

Muchas gracias estamos para servirles.



Muchas Gracias

Regidora Xinia Guevara Contreras

Para los Señores Regidores quiero informarles que a última hora si nos llego una nota de la Dirección Regional, para la juramentación de la Junta Administrativa de la Escuela

Acta 199-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 13 de agosto del 2012

Antonio Obando, entonces queríamos pedirle a Don Jorge Alvarado si nos permite alterar un poquito el orden del día para juramentarlos a ellos primero y luego darles el pase para hacer su exposición Don Jorge.

Se acuerda alterar el orden de la agenda para juramentar a los integrantes de la Junta de Educación de la Escuela Antonio Obando Espinoza. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

Se acuerda juramentar a los integrantes de la Junta de Educación de la Escuela Antonio Obando Espinoza, quedando integrada por:

Daisy Álvarez Jaén 5 – 129 - 600

Yorleni Delgado Hernández 2 – 512 - 127

Yorleni Marín Abarca 6 – 248 - 859

Rogelio Gonzales López 6 - 075- 438

AUDIENCIA #2

- **Señora Dyane Segura**

No se presento

AUDIENCIA #3

- **SENARA: Presentación Obras Canal del Sur.**

Ing. Jorge Alvarado

Muy buenas tardes Doña Xinia muchas gracias Señora Presidenta, Doctor Lizanías Zúñiga López Alcalde Municipal, Doña Thais, Don Adolfo, Don Regidor Roy, Don Nelson, Yahaira, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes. La semana pasada nosotros habíamos solicitado en forma escrita que nos permitieran traer hasta ustedes la presentación de lo que es el inicio de la licitación pública internacional de lo que es la construcción, ampliación del Canal de Sur Primaria, voy a contarles bueno me acompañan esta tarde el Ingeniero Marvin Barrantes y el Ingeniero Juan Matarrita.

Acta 199-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 13 de agosto del 2012

Voy a contarles que este es un proyecto que es financiado con fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica el (BCIE), es una Ley de la Republica voy a decirles cuál es la Ley es la Ley de Contrato Préstamo 1709 y la Ley 8685 que fue aprobada en diciembre del 2008 y fue publicada en la Gaceta el 11 de diciembre del 2008, entonces es un Proyecto que pretende beneficiar en forma directa a 155 familias y sumar 8800 hectáreas mas a lo que actualmente administra el distrito. En general y antes de que los compañeros nos hagan una presentación de toda la obra y en que niveles estamos ahorita con este canal se pretende construir el Canal del Sur Tramo II en una longitud de 33.4 Kilómetros, mejorar las condiciones Socio económicas actuales del área de influencia del proyecto, contribuir al desarrollo agrícola sostenible, mejorar la competitividad de los beneficiarios promoviendo condiciones de equidad a partir de la apertura del riego, fomentar el fortalecimiento organizacional del usuario para facilitar la sostenibilidad del proyecto en el largo plazo, potenciar la participación de las mujeres en las actividades agro productivas, es una alternativa de generación de ingreso familiar, incrementar la producción de alimentos y estimular la economía de la región, crear nuevas fuentes de empleo, proporciona un elemento que favorecería la actividad del sistema productivo al cambio climático que es muy importante con el tema del riego en estas zonas con altísimo déficit hídrico verdad como estamos ubicados y un mejoramiento del nivel de vida de la población. En general ese es el Proyecto, vamos hacerlo en una presentación por parte del Ingeniero Marvin Barrantes y al final cualquier consulta estamos para servirles, antes de que inicie el compañero quiero disculpar al Ingeniero Nelson Brizuela quien más o menos todos saben que estuvo participando en las olimpiadas y por esa razón no nos acompaña este día y estoy yo en su lugar muchísimas gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias Don Jorge.

Acta 199-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

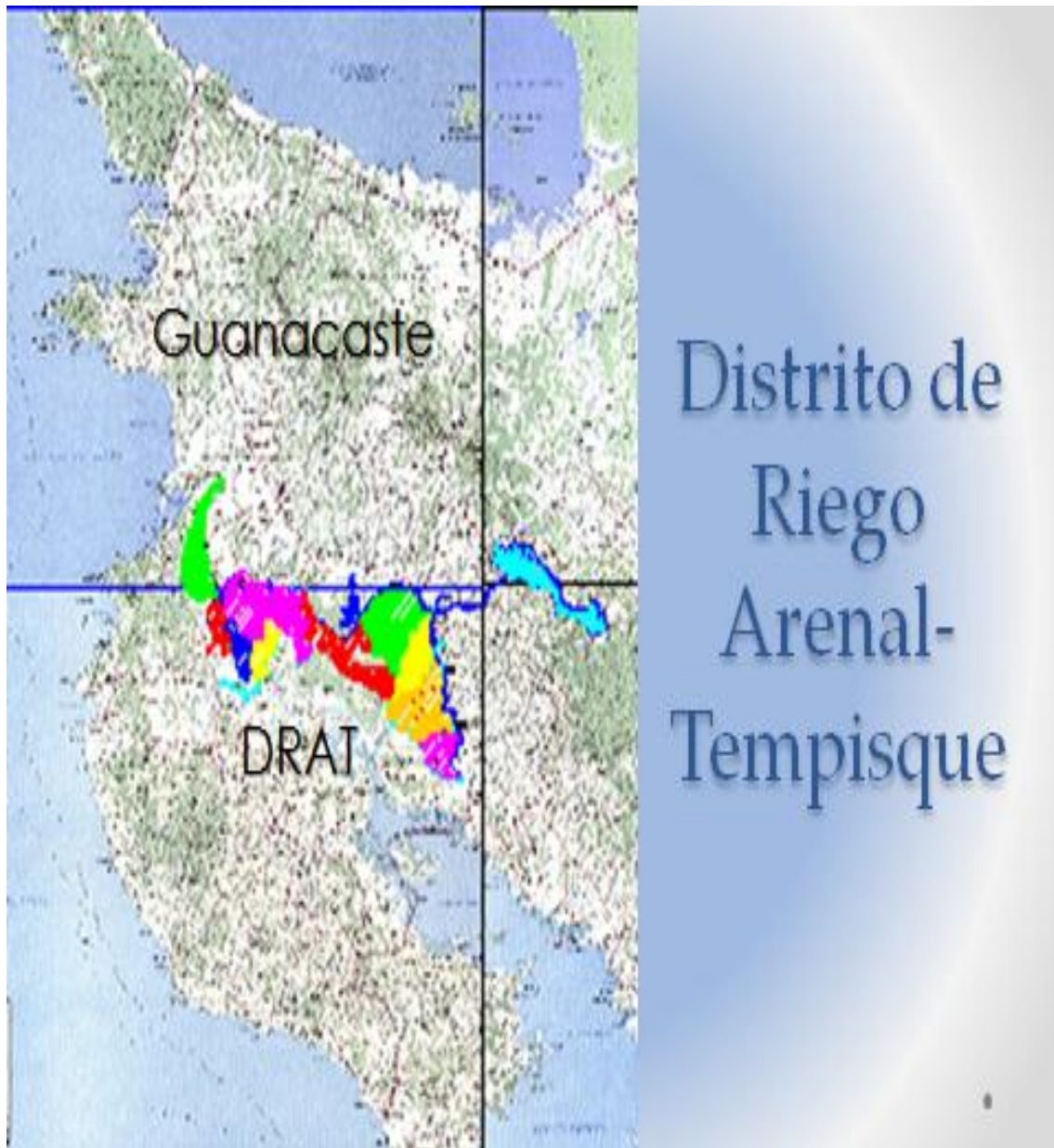
Lunes 13 de agosto del 2012

Ingeniero Marvin Barrantes

Buenas tardes a todos mi nombre es Marvin Barrantes como lo dijo Don Jorge Alvarado y vamos a tratar de explicarles un poquito de que se trata la obra pero antes de eso también quería hacerles un preámbulo de la importancia no solo de las Obras del Canal del Sur, si no del distrito de Riego en general para la región; como digo Alvarado nosotros estamos con un Contrato Préstamo con el (BCIE), los recursos para el Proyecto del Canal del Sur provienen del BCIE, tenemos un programa que se llama (PGIRH) Proyecto de Gestión Integrada de Recurso Hídrico, entonces SENARA con recursos de BCIE y recursos del Ministerio de Hacienda controlándolas, son los que estamos digamos promoviendo ese proyecto.



En términos generales aquí tenemos lo que es la ubicación del Distrito de riego dentro de Guanacaste con nuestra fuente de agua principalmente la Laguna del Arenal, el ICE la trae hasta Sandillal de Cañas y actualmente tenemos ocho kilómetros y medio del canal del sur y tenemos la infraestructura del canal oeste que actualmente llega hasta el río Tempisque.



Acta 199-2012 Período 2010-2016

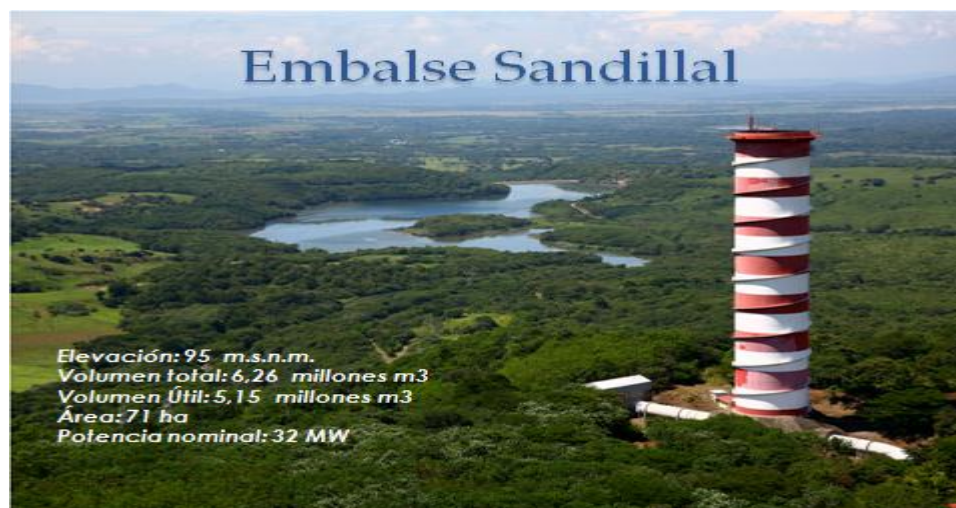
Sesión Ordinaria

Lunes 13 de agosto del 2012

Esta es una fotografía de nuestra fuente de agua allá en Arenal.



Esta es una fotografía desde el Chopo viendo hacia el lago de Sandillal, donde podemos ver la planicie de lo que sería el Proyecto de Ampliación del Canal del Sur.



Acta 199-2012 Período 2010-2016

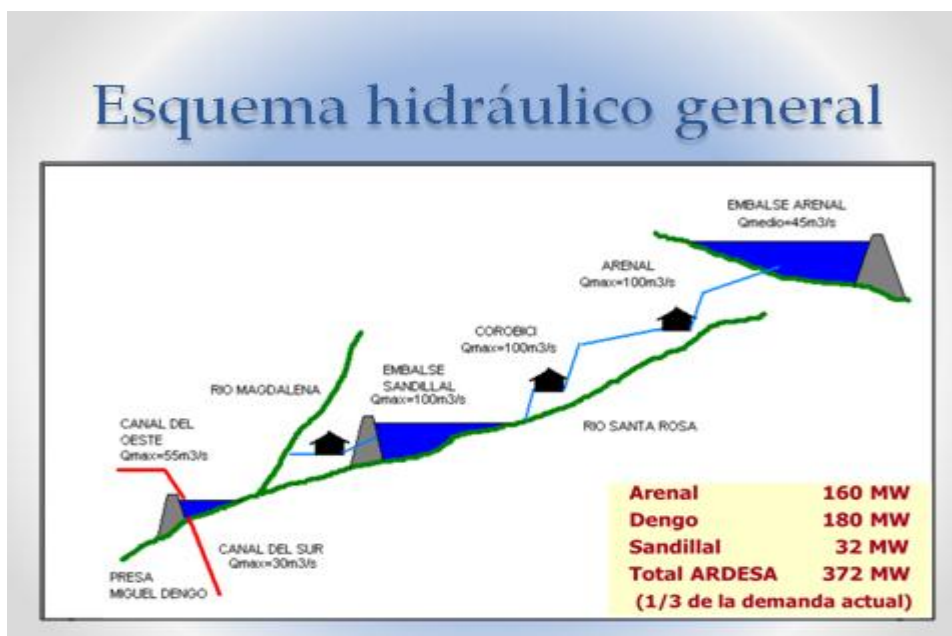
Sesión Ordinaria

Lunes 13 de agosto del 2012

Esta es la fotografía de la Represa Magdalena o Miguel Pablo Dengo aquí en Sandillal, donde inicia el Canal del Sur y el Canal del Oeste.



Este es un esquema general de lo que hace el ICE, nuestra fuente de agua principal en Arenal se genera energía eléctrica tres veces hasta que llegamos a la presa Miguel Pablo Dengo, donde inicia el Canal del Sur y el Canal del Oeste.



Acta 199-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 13 de agosto del 2012

Esta es una fotografía de lo que actualmente es el primer tramo del Canal del Sur, cuya capacidad máxima en caudal es de 30 m³/s por un tramo de 8,5 km desde la presa hasta llegar a lo que ahorita es Aqua Corporación y en ese tramo habilitamos 189 familias.



Esta es una fotografía de lo que es el Canal del Oeste el que va hacia Liberia, hacia el Rio Tempisque.



Este es el Canal Oeste tramo II, el tramo I era de 22km luego en los años 2000-2001 en adelante hicimos una segunda etapa del Canal Oeste hasta llegar al Tempisque, un Canal más pequeño con una capacidad máxima de 15 m³/s que está en operación.



En términos generales tenemos en el distrito de riego 255km de canales de riego, tenemos 163 km de canales de drenaje y tenemos 309 km de caminos.



Acta 199-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 13 de agosto del 2012

En resumen de los diferentes cultivos tenemos actualmente lo que se produjo en el año 2011, que son principalmente arroz, caña y otros cultivos de menor importancia para un total de 28.000,00 hectáreas.



Distribución de cultivos DRAT 2011

CULTIVO	ÁREA (ha)	%
Arroz	8.941,84	32,06
Caña	15.200,33	54,50
Pasto	2.247,26	8,06
Papaya	10,88	0,04
Sandía	13,02	0,05
Cebolla	6,80	0,02
Cítricos	98,32	0,35
Algodón	672,00	2,41
Piscicultura	701,80	2,52
TOTAL	27.892,25	100,00

Fuente: Red Primaria DRAT, 2011.

18 1825

En el cultivo de arroz podemos decir que tenemos una producción de \$53.098.814 en valores de producción en la actualidad.



Cultivo: Arroz

Detalle	Unidad	2011
Área	ha	8.942,00
Rendimiento	TM/ha	11,00
Producción	TM	98.362,00
Precio	CR\$/TM	276.407,61
Valor de producción	CR\$	27.188.005.206,52
Tipo de cambio	CR\$/US\$	510
Valor de producción	US\$	53.098.814

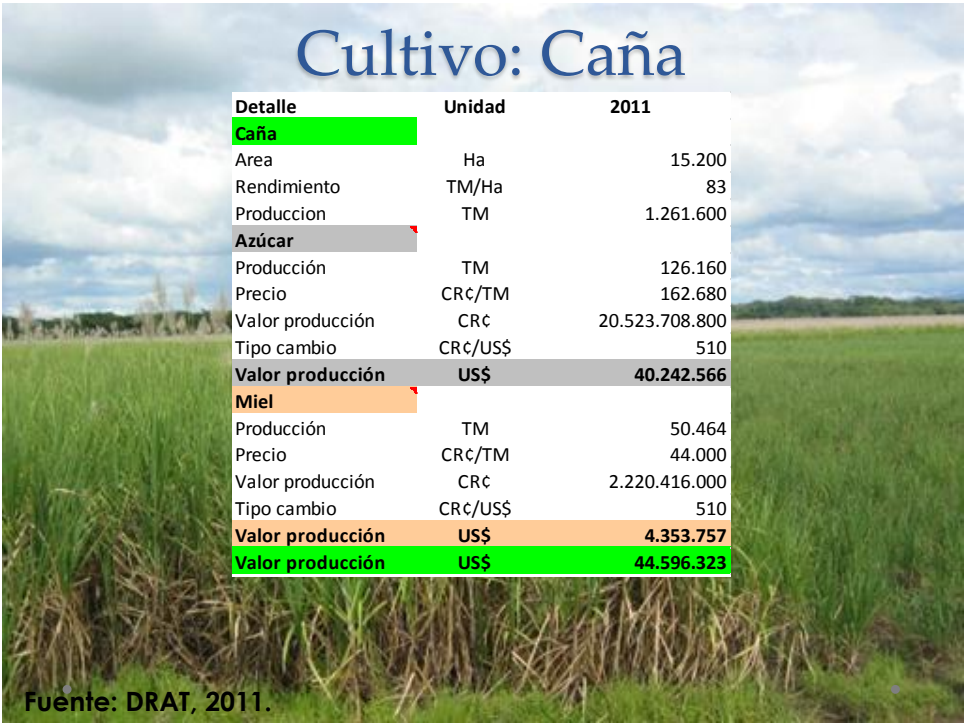
Fuente: DRAT, 2011.

Acta 199-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 13 de agosto del 2012

En Caña de Azúcar tenemos un valor de producción de alrededor de los 45.000,000 millones de dólares anuales en el distrito de riego.



Cultivo: Caña

Detalle	Unidad	2011
Caña		
Area	Ha	15.200
Rendimiento	TM/Ha	83
Produccion	TM	1.261.600
Azúcar		
Producción	TM	126.160
Precio	CRC/TM	162.680
Valor producción	CRC	20.523.708.800
Tipo cambio	CRC/US\$	510
Valor producción	US\$	40.242.566
Miel		
Producción	TM	50.464
Precio	CRC/TM	44.000
Valor producción	CRC	2.220.416.000
Tipo cambio	CRC/US\$	510
Valor producción	US\$	4.353.757
Valor producción	US\$	44.596.323

Fuente: DRAT, 2011.

En el cultivo de pasto se producen alrededor de 7.000.000,00 de dólares anuales.



Cultivo: Pasto

Detalle	Unidad	2011
Area	Ha	2.247
Producción	Pacas/Ha	900
Precio	CRC/paca	1.800
Valor producción	CRC	3.640.140.000
Tipo cambio	CRC/US\$	500
Valor producción	US\$	7.280.280

Fuente: DRAT, 2011.

Acta 199-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 13 de agosto del 2012

Tilapia básicamente en aquí en Cañas 45.000.000,00 millones de dólares al año en el valor de producción.

Acuicultura: Tilapia



Detalle	Unidad	2011
TILAPIA		
Area	Ha	701,80
Rendimiento	TM/Ha	30,00
Produccion	TM	21.054,00
Valor exportaciones	US\$	40.000.000,00
Valor consumo local	US\$	5.000.000,00
Valor producción Tilapia	US\$	45.000.000,00

Fuente: DRAT, 2011.

Para un valor en total en el distrito de actualmente de 151.000.000,00 millones de dólares por año en valores de producción en el distrito. Entonces a partir de este preámbulo vamos con la idea de prolongar el Canal del Sur.

Valores de producción DRAT

Detalle	Unidad	2011
ARROZ		
Area	Ha	8.942,00
Rendimiento	TM/Ha	11,00
Producción	TM	98.362,00
Valor producción Arroz	US\$	54.376.010,41
CAÑA		
Area	Ha	15.200,00
Rendimiento	TM/Ha	83,00
Produccion	TM	1.261.600,00
Valor producción Caña	US\$	44.596.323,14
PASTO		
Area	Ha	2.247,00
Rendimiento	TM/Ha	900,00
Produccion	TM	1.800,00
Valor producción Pasto	US\$	7.280.280,00
TILAPIA		
Area	Ha	701,80
Rendimiento	TM/Ha	30,00
Produccion	TM	21.054,00
Valor exportaciones	US\$	40.000.000,00
Valor consumo local	US\$	5.000.000,00
Valor producción Tilapia	US\$	45.000.000,00
Valor producción DRAT		151.252.613,55

Fuente: DRAT, 2011.

Ahorita tenemos 8,5 km de canal y queremos ir hacia la zona de Abangares, hacia el sur de Guanacaste, entonces para eso empezamos a trabajar desde el año 2009 y desde antes haciendo estudios, actualmente podemos decir que vamos a ir a trabajar en los sud distritos que nosotros llamamos Lajas y Abangares, vamos a prolongar el Canal del Sur por 33,5 km adicionales a lo que tenemos actualmente el Canal que vamos a prolongar tiene una capacidad máxima de 15 m³/s un poquito más pequeño, el área que vamos a incorporar a la producción es de 8.800 hectáreas adicionales y vamos a tener además del canal principal 54 km de canales secundarios de los ramales, además de 116 km de caminos.



Lunes 13 de agosto del 2012

Esto es una fotografía aérea donde nos ilustra aproximadamente lo que sería el recorrido del Canal del Sur. Esta línea de puntos nos ilustra la Carretera Interamericana, la línea morada sería lo que es el Canal del Sur el Tramo II, estaríamos arrancando acá donde es Aqua Corporación y este sería el recorrido de los 33,5 km adicionales, donde estaríamos incorporando 4900 hectáreas en la zona de Lajas y 3900 hectáreas en Abangares.

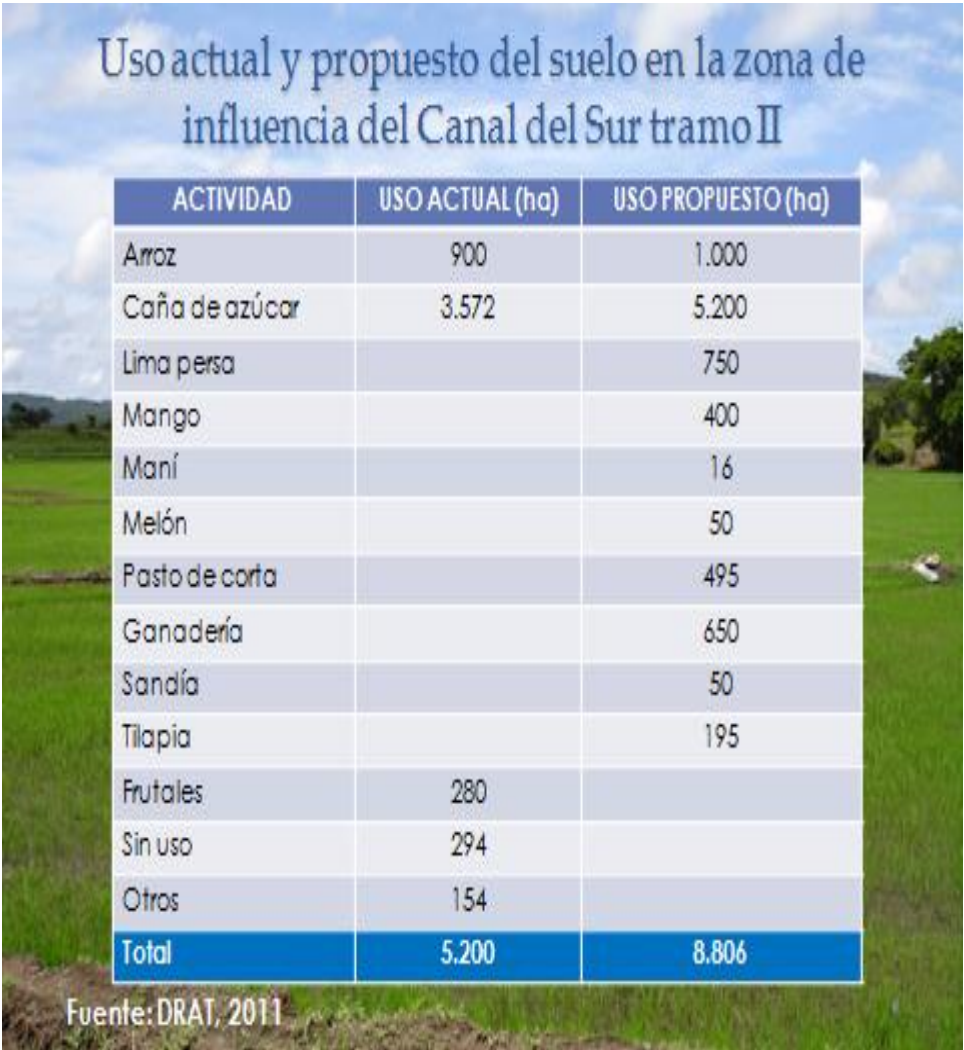


Para eso contamos con un estudio Estudio de Factibilidad que se realizo desde el año 2004, tenemos los diseños y especificaciones desde el año 2011, se han hecho Estudios arqueológicos 2011 y 2012 y ya están totalmente concluidos, y tenemos el Estudio de Impacto Ambiental recientemente aprobados por la SETENA.

ESTADO DE AVANCE

- Estudio de Factibilidad desde el año 2004
- Diseños y especificaciones desde el año 2011
- Estudios arqueológicos 2011 y 2012
- Estudio de Impacto Ambiental, 2011 y 2012
- Cartel de Licitación

Este es un cuadro que ilustra en forma general como se justifico el proyecto en el estudio de Factibilidad con los diferentes cultivos que se propusieron en esa ocasión para el estudio de factibilidad. Esto no digamos que está escrito en piedra, con esto se justifico el proyecto y decimos que por ejemplo arroz en esa zona se producían 900 hectáreas y se propone que va a aumentar ligeramente, la caña de azúcar estábamos en 3600 hectáreas en toda esa zona de influencia y pasaba a 5000 y se proponen una serie de cultivos de menor área para completar las 8800 hectáreas, eso puede variar con el paso de los años.



Uso actual y propuesto del suelo en la zona de influencia del Canal del Sur tramo II

ACTIVIDAD	USO ACTUAL (ha)	USO PROPUESTO (ha)
Arroz	900	1.000
Caña de azúcar	3.572	5.200
Lima persa		750
Mango		400
Maní		16
Melón		50
Pasto de corta		495
Ganadería		650
Sandía		50
Tilapia		195
Frutales	280	
Sin uso	294	
Otros	154	
Total	5.200	8.806

Fuente: DRAT, 2011

Esta es una fotografía de lo que se hizo del rescate arqueológico, ya se hicieron estudios preliminares, se analizaron varios sitios donde la gente del museo considero que era importante analizar y se determino que hay un sitio importante en donde vamos hacer un rescate arqueológico y vamos asignar un presupuesto de veinticinco millones para que en el momento de la construcción antes de construir vamos hacer el rescate desde ese punto que se ubica allá por el pueblito del Coco.



Rescate Arqueológico

Informe Final del Arqueólogo va a estar en mayo 2012.

Presentación al CAN en la tercera semana de abril, 2012.

Contrato con Arqueólogo vence el 25 de mayo de 2012.

De 7 áreas evaluadas fue identificado el punto Loma Gallo como sitio arqueológico.

Trabajo de rescate corresponde al MNCR.

Presupuesto de \$25 millones para una superficie de 400 m².

Duración estimada de 9 meses.



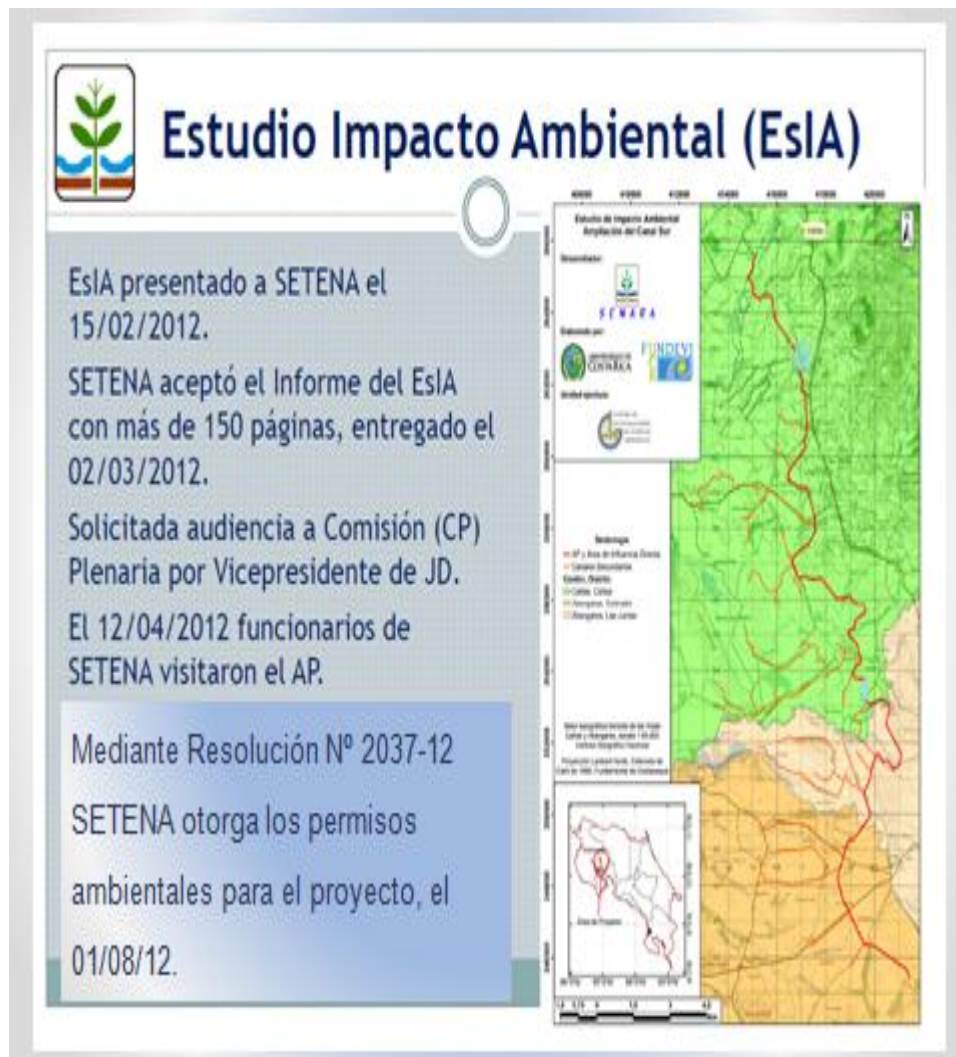
En cuanto a lo que es impacto ambiental como les dije ya la SETENA tomo una resolución la N° 2037- 12, recientemente aprobada ahora en agosto y se va a invertir en

Acta 199-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 13 de agosto del 2012

alrededor de ochenta mil dólares para todo lo que se refiere a la protección ambiental en aspectos ambientales en el proyecto.



Para en cuanto lo que es compra de tierra que es muy importante, ya se han destinado para el proyecto alrededor de mil cuatrocientos millones de colones y de esos mil cuatrocientos ya se tiene alrededor de seiscientos millones totalmente colocados digamos los dueños de propiedades ya han recibido el dinero y para el canal principal que es lo que nos urge son setecientos cincuenta de los cuales ya tenemos casi los

seiscientos millones, el canal principal prácticamente todas las tierras en los próximos meses estarán compradas.



Avalúos / Indemnizaciones

Avalúos

Se han propuesto a Tributación Directa finalmente 217 avalúos.

Avalúos de Canal Principal:

S. Lajas = 65 avalúos

S. Abangares = 41 avalúos

Total = 106 avalúos

Avalúos en red secundaria:

S. Lajas: 22 casos. Avalúos realizados:

S. Abangares: 89 casos. Avalúos realizados:

A la fecha el monto de avalúos es de CR¢ 1.388 millones.

Canal	Área (ha)	Monto (CR¢)
Principal	104,14	750.340.907
S. Lajas	38,06	300.797.095
S. Abangares	32,27	336.793.571
Total	174,47	1.387.931.573

La obra tiene una inversión en el Canal del Sur la Red Primaria o principal con una inversión de 12,5 millones de dólares, la Red de Distribución o los canales secundarios de alrededor de 6 millones de dólares y estimamos una inversión de alrededor de 1 millón de dólares en lo que es supervisión de obras, para un costo total estimado de alrededor de 19,5 millones de dólares.



Presupuesto de obras
Canal Sur tramo II

DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)
Canal del Sur -Red Primaria-	12.500.000
Red de distribución Lajas y Abangares	5.940.000
Supervisión de las obras	980.000
Costo total de la obra	19.420.000

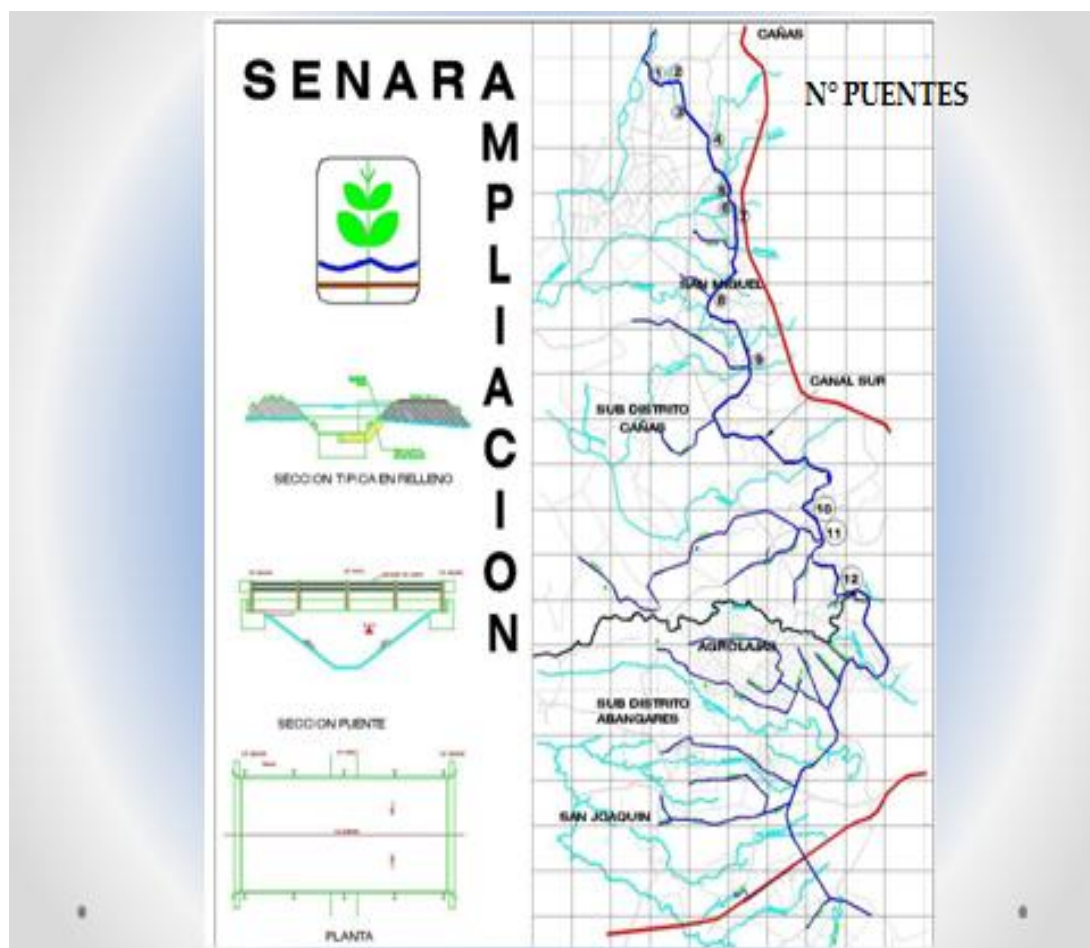
Fuente: DRAT, 2012.

En cuanto a la infraestructura de caminos que vamos a requerir queremos dejar claro acá en la Municipalidad de que los canales que vamos a construir, vamos a tocar alrededor de doce caminos que corresponden a la Municipalidad, en ese caso vamos a ser doce puentes, vamos atravesar diferentes caminos, el camino del arreo, camino de la entrada a la estación Jiménez Núñez, camino a la entrada del Coco, etc., etc., también

Lunes 13 de agosto del 2012

allá en San Miguel y caminos que son digamos de primera importancia que se van hacer de dos carriles y en caminos de menos transito se plantea hacer puentes de una sola vía.

Acá tenemos un esquema general de lo que serian los puentes que se piensan construir y este sería la sección del canal alrededor de este Canal del Sur va a tizar al inicio donde es más grande con una plantilla o una base de cuatro metros y conforme vamos avanzando hacia el sur, el canal cada vez va a ser cada vez más pequeño, entonces estos puentes van a ser de una longitud del orden de 12 metros acá al inicio del canal y ya cerca del Rio Lajas vamos a tener puentes mucho más cortos de 5 o 6 metros de longitud. Tenemos los diseños de los puentes de una y dos vías dependiendo de la importancia del camino que estemos interceptando y como les digo en el caso de la Municipalidad de Cañas estamos tocando doce caminos.



Básicamente esto es lo que quería mostrarles y cualquier pregunta con muchísimo gusto muchas gracias.



Ingeniero Jorge Alvarado

Nada mas quiero hacer una aclaración nosotros tenemos que presentar de hecho el Ingeniero y yo venimos de San José, venimos llegando hoy en la tarde, andábamos haciendo los últimos retoques al cartel de licitación, ese cartel tiene que ir a gestión al (BCIE) y posiblemente se va el jueves o el viernes y tiene por lo menos una semana para que el BCIE revise el cartel y hacer la gestión para que nosotros empecemos a sacar a concurso, dentro del proceso hay un cumplimiento de requisitos, esa es la razón principal por la que estamos nosotros hoy acá el BCIE exige digamos, el BCIE nos pregunta dentro del proceso de requisitos nos dicen mire ¿En la Municipalidad ya saben cuáles son los caminos que van a cortar? ¿Saben cuál es el proceso que van a utilizar para la construcción de la obra en el paso de esos ríos y esos caminos en este caso? Y nosotros tenemos que llevarle dentro del inicio de procedimiento, dentro del inicio del proceso el aval digámoslo así por parte del Concejo Municipal y la Alcaldía, para que ellos se den por enterados de que efectivamente tenemos dicho que esta misma

Lunes 13 de agosto del 2012

presentación tenemos que llevarla al Concejo Municipal de Abangares y yo diría que por una cortesía por así decirlo al Concejo de Distrito de Colorado que hay tierras que están dentro de esa jurisdicción, entonces en general esto es lo que nosotros estaríamos publicando en los próximos quince o veintidós días, es una licitación Pública e Internacional y estaríamos recibiendo ofertas por ahí de mediados de octubre para ver si la obra la podemos iniciar por ahí de marzo o abril del otro año, pero la idea es de que este Concejo nos dé un acuerdo o algo así en donde avalan el proyecto y estén de acuerdo con el proyecto, yo creo que está muy claro la presentación ahí lo del tema de los caminos, en el caso del cantón de Cañas son doce pasos en donde nosotros vamos hacer esta obra, los demás paso por ejemplo salvamos los ríos ya todos conocen aquí las obras y los ríos, alguien el otro día nos preguntaba con el tema del paso de los ríos, eso se pasa por medio de una obra que se denomina sifón o sea los ríos no se tocan y normalmente la estrategia de las empresas constructoras es establecer un paso lateral paso de calle inclusive para ellos mismos para el proceso constructivo y máxime si hay un paso vecinal o una cosa así.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Muchas gracias Doña Xinia, no hay duda que esto trae beneficios para los cantones que se ven involucrados, se pone uno a pensar que estos canales no nos están favoreciendo incorporando agua de otros ríos o como se dice.

Ingeniero Jorge Alvarado

A ver esta es la cotización del cartel del Canal del Sur que ya existe por allá por Aqua Corporación y no tocamos ningún agua que no venga de la presa normal.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Porque uno se pone a ver con las crisis que hay de agua y de verano y todas esas cosas, si en su momento puede ver afectado un canal de estos porque realmente siento yo que se está distribuyendo mas verdad y se está cubriendo mas áreas, eso por un lado, a mi me parece que hoy faltó y aquel día lo dijimos verdad Sandi que es el Ingeniero de la

Unidad Técnica Vial, bueno si no vino yo mañana le voy a preguntar ¿por qué no vino? Porque esos canales, bueno los caminos y esta cuestión vamos a pasar por ejemplo aquí en las parcelas ¿Cómo es que se llama? Paso Hondo que hubo que recibir calles de esas para que las puedan electrificar verdad, hasta que momento le va a incrementar eso a la Municipalidad de Cañas los caminos, eso por un lado, por otro lado y se los digo con todo respeto vea los canales pequeños se hacen y a la par viene gente a vivir eso está pasando aquí y vieran que dificultades hay porque cuando pasa el canal por ahí y usted no puede sacar las aguas pluviales, por lo menos ahí yendo para ¿Cómo se llama? En Corobicí, Guapinol y ahí para adentro no tenemos como porque pasa el canal aquí el canal pequeño o auxiliar no sé como se dice, entonces en ese sentido yo con todo respeto porque yo se que ustedes manejan esto y muy bien todo pero a veces como que se sale y la gente si no hay una regulación ni nada ellos dicen ahora que pasa ese canal yo me quedo aquí porque me queda bien para la lechería, para hacer lo que sea y aquí salgo por este camino y es lo que se ha hecho porque esos no eran caminos se hizo cuando llego SENARA y en buena hora pero si se tienen esas cosas como un previsión en ese sentido porque a veces se complica y si no hay agua y no hay luz yo se que también van a venir a esta Municipalidad a decir bueno la casa es para tener agua y luz.

Ingeniero Marvin Barrantes

Para la primera pregunta, el tramo del Canal del Sur este tramo nuevo no tenemos ahorita previsto hacer lo que usted preguntaba trasvases, como el trasvase del Corobicí , no tenemos en este momento previsto, sin embargo el arroz de canales principales que nosotros tenemos actualmente nos permite utilizar las aguas del Corobicí, tenemos previsto trabajar con el Tenorio también y todas esas aguas entran a una sola red la cual nosotros podemos manejarla desde la presa Magdalena, nosotros podemos manipular compuertas de todas maneras que todas las aguas aunque sean Tenorio y Corobicí manipularlas para enviarlas hacia el sur y hacia el oeste de la manera que se ocupe eso por ese lado. Lo de las aguas que a usted le preocupan de las casas que se puedan llegar a instalar ahí, me parece que nosotros en SENARA tenemos un reglamento que nos exige que cada parcela tiene que tener su drenaje, queremos riego, tenemos que tener

Acta 199-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 13 de agosto del 2012

necesariamente drenaje, entonces cada parcela tiene que tener su drenaje para poder regar de manera que esas casas tienen que necesariamente esas aguas ver como desaguan hacia un drenaje y nunca hacia el canal de riego.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Yo digo de los caminos.

Ingeniero Jorge Alvarado

Vea Don Lizanías los caminos del SENARA necesariamente son de SENARA definitivamente o sea ya la Procuraduría estableció o tiene un criterio acerca de los caminos y son de uso exclusivo son públicos privados así lo estableció la Procuraduría porque ya tienen un fin establecido que es la operación y mantenimiento de las obras únicamente y permitirle que los propietarios de las áreas o los finqueros que estén en esas rutas, puedan extraer los productos terminados de la producción agrícola, no se establece para ninguna otra manera, de hecho que en los canales está prohibido pescar, nadar y contaminar, esas tres cosas son prohibidas en los canales, de hecho que en el año.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Hay gente que construye cerca de los canales

Ingeniero Jorge Alvarado

Si yo recuerdo un caso, yo no sé si sepa Doña Alicia, nosotros tuvimos un caso con una urbanización que se estableció ahí en el Hotel abajo, que había construido por el goleador insignia Evaristo Coronado, y yo recuerdo que fue toda un procedimiento que ya existe reglamentado en el SENARA, que esas aguas si mas no recuerdo Doña Alicia se entubaron ¿verdad? porque cuando se tramitaron los permisos que era una urbanización con bono de la vivienda creo, ya había una interferencia directa en el canal y entonces se entubo esa parte del canal que pasa por esa urbanización, que hicieron una urbanización y se construyeron no sé si veinte por ahí o veinticinco casas y entonces ya

eso está previsto y el tema de los caminos fue porque le cuento que en el año 86 más o menos yo recuerdo con los caminos de Paso Hondo que se inicio, se hizo una gestión ante la Municipalidad en aquel entonces por parte de SENARA para tratar de trasladar, en aquel momento trasladarle los caminos a la Municipalidad porque ya correspondía un peso importante el mantenimiento de esos caminos y entonces no se pudo entonces ahí fue cuando ya recibimos y nos dimos cuenta que había una obra que no se podía trasladar, pero si son caminos públicos, pero la responsabilidad del mantenimiento de ellos y la Administración de esos caminos es de SENARA porque es específicamente se han construido con recursos del estado para esas razones que les di, operar, mantener la obra y que los agricultores que viven ahí que estén en esas zonas puedan extraer sus productos, es decir los caminos que por ejemplo que están aquí en esta zona en donde esta Aqua Corporación no están establecidos para que los pobladores de esta comunidad vayan a Bebedero por ejemplo, porque para ir a Bebedero ya el estado tiene una ruta publica que es esa el camino este que va a Bebedero pero no es por esos canales porque a nosotros nos corresponde velar por el mantenimiento y eso es parte del trabajo.

Regidora Xinia Guevara Contreras

A mí me quedan dudas, bueno un montón. Tiene la palabra el Regidor Adolfo Cascante Rodríguez.

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez

Gracias Presidenta buenas noches, compañeros Regidores Propietarios y Suplentes, Señores Síndicos, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señor Vicealcalde Abdel Caravaca, Secretaria y amigos de SENARA que nos visitan, algunas preguntas que tengo en lo personal ¿Cuándo se hablo o cuando se iniciaba el proyecto de riego allá por el año 78 o 80 muchos de los que estaban aquí no habían nacido, yo vine de afuera y me hice cañero y me incorpore porque me atraía el proyecto de riego, se hablaban de muchas cosas y de trasformar la región, recuerdo que en una reunión que me invitaron en la Hacienda de Don Antonio Rodríguez en el Escudo, llego el Presidente del Banco Mundial en aquel momento el Doctor Autil Mena un Mexicano que muy detectivamente

preguntaba ¿ticos para que quieren riego? Respuesta que el Lic. Jorge Alvarado Quesada la conoce que camina ahí por SENARA, ¿riego para qué? A esa pregunta no se le ha dado respuesta, y se decía en aquel momento riego para sembrar arroz y para sembrar caña ningún país del mundo han salido del sud desarrollo sembrando arroz y caña por el contrario los chinos ya no siembran arroz que eran los mayores productores de arroz en el mundo, siembran otra cosa, pasto para pasta y es un poco ahí el único cambio que ha venido ahí porque la introducción de la pesca en el agua, Aqua Corporación ha trasformado un poco la zona, mi pregunta en primer lugar es ¿Cuánto le paga Aqua Corporación Internacional de canon a SENARA? Otra pregunta ¿Cuántos metros cúbicos todavía se van al mar que no se aprovechan? Otra pregunta que tengo yo ¿en el proyecto inicial nos hablaban de un embalse que iba a trasformar Cañas que iba a ser un sitio turístico alrededor y parece que ese embalse está detrás de lo que hoy es Riteve y eso ya no va ¿Por qué no va? Que se va a producir en esta zona a 133km que van hacia el lado de Colorado, será siempre caña y arroz y lo mismo nada mas gracias Señora Presidenta.

Ingeniero Jorge Alvarado

Bueno vamos a ir por partes los ingenieros aquí me ayudan en una parte primera pregunta Don Adolfo era ¿Cuánto le paga Aqua Corporación Internacional de canon a SENARA? Vea actualmente nosotros tenemos con Aqua corporación vía Convenio, se estableció una fórmula que establece un montón de aspectos técnicos dentro de la formula y los ingresos que recibe SENARA por concepto de pago de canon de agua a Aqua Corporación anda en alrededor de, no tengo el dato exacto pero entre ochenta o ochenta y cinco millones por año, eso es entre seis o siete millones por mes por ahí, también es que Aqua Corporación se ha convertido prácticamente en un monopolio y entonces la parte de piscicultura que tienen La pacifica y los tres más importantes son El Pelón de la Bajura, La Pacífica y Aqua Corporación, ellos son los que los administran en realidad ellos específicamente ellos nos pagan todo ese canon, el canon por piscicultura que más o menos tiene un ingreso a SENARA anuales de ochenta o ochenta y cinco millones anuales más o menos. La otra pregunta de ¿Cuánto es la diferencia de agua que

se va al tempisque seria al Rio o a la Península de Nicoya? De acuerdo con los datos que nosotros manejamos aquí las fuentes la información que se genera día a día de los caudales que genera el Proyecto Hidroeléctrico más o menos son trescientos millones de metros cúbicos por año.

Ingeniero Marvin Barrantes

Usted preguntaba por caudales, el caudal que nos da el ICE es muy variable en los meses, sin embargo en los meses de máxima demanda acá en la época seca el ICE genera alrededor de 100 a 110 metros cúbicos por segundo, sin embargo SENARA la demanda máxima en la actualidad lo que ocupamos es 45 metros cúbicos por segundo de manera que en la época del verano cuando el ICE está generando a máxima capacidad, nosotros tenemos un excedente que en la actualidad se va hasta el Golfo de Nicoya de alrededor podemos hablar de 50 metros cúbicos por segundo que es el caudal. Para nosotros en SENARA tenemos un proyecto para tratar de eliminar ese problema o evitar que esas aguas nosotros las perdamos y es el famoso embalse del Rio Piedras allá en Bagaces, con ese embalse nosotros en esos momentos en donde el ICE nos da 100 metros cúbicos por segundo y nosotros ocupamos cuarenta y cinco, nosotros podríamos estar llenando el embalse del Rio Piedras, sin tocar las aguas del Rio Piedras y en los momentos de que el ICE baja la generación podríamos estar aprovechando esas aguas de esa manera el volumen que ahorita se está yendo al Golfo de Nicoya sería mucho menor, en ese proyecto ya tenemos el estudio de factibilidad, es un poco caro de más o menos cien millones de dólares y está proyectado para que en la próxima década tendremos esa infraestructura construida.

Ingeniero Jorge Alvarado

Don Adolfo nada mas quería aclararte cuando vos te referis a el embalse, que el embalse no va o algo así dijiste, te referiste al embalse del Rio Piedras o a cual embalse.

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez

El que va ahí para Cuatro Esquinas.

A ya si esta obra originalmente, muy bien la aclaración muchas gracias porque vale la pena aclararlo, esta obra tenia originalmente dos embalses tiene usted razón, el embalse del guiss que era allá de la Gotera para abajo en Lajas y el Coco, Tamarindo y el Embalse Javilla que era aquí por Paso Lajas pero ya no lo tiene, fue por un asunto meramente de costos, o sea solamente este embalse eran alrededor de sesenta hectáreas verdad Matarrita, estaba prácticamente el embalse iba a pegar a donde esta ahorita Riteve y pegaba hasta la carretera donde esta ahorita esta Finca bonita que tiene Don Erick Bastos y Sancho, esa parte pero esa parte del proyecto ya no está, ya no van los embalses y entonces si cabe la posibilidad que a futuro no se a quien le corresponderá eso Don Adolfo, existe la posibilidad de traspasar algunas aguas a como se hizo con el embalse de aguas del Rio Corobicí, que se inauguro ahora el 26.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Que son como reservorios esos embalses nada más.

Ingeniero Jorge Alvarado

Si porque todos sabemos de acuerdo con la explicación del ingeniero que nosotros digamos en promedio siempre esta sobrando un caudal que va, lo que era la pregunta tuya Don Adolfo, un caudal que va a la Península de Nicoya verdad, al Rio Tempisque que se desperdicia , pero igual cuando tenemos problemas de déficit y cuando hay alta demanda, también tenemos serios problemas porque no tenemos como tener esa agua, el embalse piedras así sencillo lo que pretende es tomar todas esas aguas y embalsar alrededor de 85 millones de metros cúbicos en un espejo de agua de más o menos de ochocientos cincuenta hectáreas, este es un proyecto sumamente, un megaproyecto para el país y está caminando ahí a poco pero está caminando. Exactamente el embalse este Piedras pretende regular el tema recuerden todas las que están incluidas en el Embalse, y aprovecho aquí que esta Abdel que trabaja en la Municipalidad de Bagaces porque yo he escuchado muchos bagaceños que dicen que el agua que viene, que si pagan un canon, bueno toda esa agua que viene de aquí de la Laguna de Arenal, el Rio Piedras de hecho

Lunes 13 de agosto del 2012

que el diseño que existe que fue el de factibilidad ya se hizo y costo cuatrocientos mil dólares y ya existe el estudio de factibilidad del embalse piedras entonces de ahí no se va a tocar absolutamente nada o sea el Rio Piedras queda intacto más bien va a ser una obra que el otro día hablaba con Don Lizanías una obra que lleva implícito un tema de riesgos importantísimos porque las avenidas del Rio Piedras si serian controladas totalmente cuando hayan, porque el diseño de esta empresa tiene un diseño subterráneo cuando el rio pasa normalmente y además lleva implícito la posibilidad de producir hasta ocho o diez megavatios de energía eléctrica, a través de una caída que va incluida en la obra y llevar el agua a las zonas costeras es otro tema de llevar agua potable a las zonas costeras, porque eso sería muchísima agua verdad voy a repetirles más o menos son 85 metros cúbicos almacenados ahí en un espejo de agua de ochocientas cincuenta hectáreas, de hecho que el tema de las compras de los terrenos las fincas completas verdad que se van ahí por allá en la parte de Bagaces en la parte del Rio Piedras ahí al fondo.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Esta bueno porque es agua que se va al mar.

Ingeniero Jorge Alvarado

Si por eso es el tema verdad que tenemos, si bien es cierto que originalmente el estudio de factibilidad había arrojado números muy grandes verdad, ahorita no preciso exactamente pero alrededor de trescientos millones de dólares, ya se hicieron ajustes a los presupuestos y se está hablando más o menos de cien millones de dólares y eso le suena más al gobierno es más accesible para el gobierno poder hacer una inversión de ese tipo.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Yo quiero decir algo y puedo decirlo por ignorancia pero no por vacilón porque aquel día ustedes se echaron una risa, viendo el daño que nos hace el Rio Cañas a nosotros a la altura del Hotel, habiendo incorporado un poco de agua de esa hacia ese canal, por lo

Lunes 13 de agosto del 2012

menos en la época de llenas o algo desviar esa agua y quizás que nos hemos quitado un problema de encima y ustedes lo pueden haber utilizados, bueno tendrán sus conocimientos y ustedes sus conocimientos pero yo a veces me pongo a pensar, que pena que de verás no se pudo haber utilizado esa agua que lo único que hace es daño, y si le quitamos un poquito de nivel a ese río no vamos a perjudicar a nadie y es una población que yo no sé si cuando se seque el agua seguro nos vamos a ver afectados todos pero mientras exista ese río ese pueblo va a tener problemas a no ser que se seque.

Ingeniero Jorge Alvarado

Si Don Lizanías digamos esta obra no toca ningún río, la obra todos los que conocen ahí el final a donde esta Aqua Corporación eso lleva una tubería mas o menos de trescientos metros son lo de la margen derecha del río y cruzamos el Río al Final con una parte de canal abierto, con un sifón o sea los ríos no se tocan verdad. La única obra que hay ahí que tiene una connotación de valor de riego y es muy importante porque es el tema de control y el tema de valoración de riego, tan popular en la administración pública actual y aprovechar la posibilidad de investigar riesgos a través de el nivel de desarrollo de otras zonas pues sería genial, sería lo ideal y esto se logra en parte con la presa que se construyo en la presa Derivadora de San Luis, esa si es una obra que tiene pero en realidad el proyecto establece más bien la conexión de la red secundaria de la parte esta de Lajas, que es la margen izquierda del río, que la conecta con el canal más bien de pronto podría ser que este río tenga un poquito más de caudal de lo que actualmente tiene.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Si

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias Don Jorge tiene la palabra la Regidora Thais Ocampo Campos

Acta 199-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 13 de agosto del 2012

Regidora Thais Ocampo Campos

Felicitarlos verdad, siempre SENARA trayendo proyectos buenísimos para el desarrollo de Cañas, mi pregunta es basado a esta institución que se llama Municipalidad, la pregunta es ¿El permiso de construcción de este proyecto avalado tiene algún ingreso para la Municipalidad o SENARA está exento y con qué marco legal?

Ingeniero Jorge Alvarado

SENARA está exento Doña Thais de toda tasa, impuesto y todo.

Regidora Thais Ocampo Campos

Entonces no hay ningún ingreso, ya estaba haciendo números yo.

Ingeniero Jorge Alvarado

Por eso vinimos verdad.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Tomando en cuenta las empresas nuestra para trabajar.

Ingeniero Jorge Alvarado

Si yo pienso que digamos hoy venia con el Ingeniero Barrantes de San José y veníamos comentando las limitaciones que hay verdad, para que empresas pequeñas participen y precisamente fuimos a buscar algunas cosas del cartel y científicamente en el tema de evaluación de la oferta y realmente si es difícil porque el tema de garantías de obra es sumamente delicado, nosotros SENARA me voy a echar algunas flores porque aquí realmente si tenemos procesos de contratación sumamente perfeccionados a través del tiempo y lo hemos convertido en una institución que contrata todo, tenemos un grupo que nos hemos especializado casi en ese tema verdad y entonces hemos hecho una revisión de verás respeto, realmente profunda a ese cartel es un documento pero muy, muy trabajado porque son horas de horas lo que por lo menos el Ingeniero Barrantes aquí del distrito el Ingeniero Barrantes y yo, el Ingeniero Willian Murillo en las oficinas

centrales y la dirección jurídica, todo el Departamento Legal de SENARA ha trabajado en ese tema y realmente tenemos un documento muy, muy perfeccionado, y entonces veníamos hablando del tema porque alguna gente lo contacta a uno o le habla un poco de ese tema pero solo el tema de garantía supera el millón de dólares, el tema de garantía para participar en esta licitación pública nacional, el tema de garantía supera el millón de dólares, y el tema de garantía de participación anda alrededor de doscientos millones de colones, esto solamente para participar. Entonces eso Don Lizanías de una vez lo que hace es un coladero un embudo que lamentablemente hay empresas que no van a poder participar. Nosotros lo que sí sabemos es de que la empresas grandes que se vengan a establecer digamos que sea una empresa Europea como fue cuando se construyo esta primera parte, se recuerdan Adolfo que estaba ahora hablando con mucha precisión exactamente en el año 78 fue cuando se inicio la construcción de la presa Derivadora Miguel Pablo Dengo verdad la Presa Magdalena y ese primer canal, esos primeros 8,5 km que ese Canal del Sur lo construyo una presa Española que se llamaba trakemy que ni idea si existe y entonces ellos nos enseñaron un montón en aquel entonces verdad a los que ya trabajábamos en SENARA y entonces habría que ver porque posiblemente si fuera una empresa Europea por ejemplo la que gane el concurso posiblemente tiene que hacer sus contrataciones y ahí es donde esperamos que la mano de obra de acá , de hecho que es el personal si ahí si esperamos hacer alrededor de cuatro o cinco fuentes de trabajo donde se van a favorecer bastante. La obra el cronograma de ejecución de la obra está establecida más o menos para un año entonces va a ver muchísima mano de obra durante ese tiempo y alrededor de ese tiempo, la inversión ustedes vieron alrededor de trece millones de dólares en un año y posiblemente Cañas la va a ver ahí por lo menos la gente verdad.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias.

Ingeniero Marvin Barrantes

Disculpe solamente para reforzar esa inquietud de Lizanías muy importante en los proyectos anteriores que hemos desarrollado con SENARA , mucha mano de obra

calificada se ha utilizado acá, por ejemplo en lo que es construcción de compuertas metálicas casi que el 100% de las compuertas se construyen con mano de obra cañera, las obras de concreto pequeñas, aquí ya en Cañas tenemos varios maestros de obras ya especializados en obra de concreto para riego que definitivamente ellos van a tener que trabajar ahí, la empresa que gane la licitación va a contratar a esa gente.

Vicealcalde Abdel Caravaca Villegas

Muchas gracias Señora Presidenta, me queda una duda Jorge estamos de acuerdo que usted dice que SENARA está exento de impuestos, bueno yo se que esta construcción se la van a adjudicar por licitación a otra empresa, en el artículo 79 del Código Municipal habla sobre actividades lucrativas y hay una jurisprudencia de la Procuraduría General de la Republica en el dictamen N° 126 del 24 de mayo del 2002, que habla sobre el tema de las obligaciones de empresas constructoras de Urbanizaciones y Carreteras y yo pienso que si SENARA fuera la que va hacer la construcción, yo estoy de acuerdo que está exento el impuesto pero si SENARA le va asignar esa construcción a una empresa que va a participar lícitamente en este proyecto yo pienso que tiene que haber una retribución a la Municipalidad porque ya es un tercero, no es SENARA directamente el que va a construir, SENARA si queda exento totalmente del impuesto pero si se lo van a asignar a otra empresa y de acuerdo a este articulo del Código Municipal y a este dictamen de la Procuraduría General de la Republica, yo le diría muy respetuosamente al Concejo Municipal que investigue porque son impuestos que se le pueden ir a la Municipalidad con todo el respeto que merecen ustedes los de SENARA verdad, muchas gracias Señora Presidenta.

Ingeniero Jorge Alvarado

Vamos a ver porque no tengo la respuesta ahorita, vamos a tomar nota porque si estoy seguro que la obra es de SENARA, la va a construir una empresa que le va a construir a SENARA, quien le va a pagar a esa empresa por lo tanto la obra es de SENARA o sea la obra la administra SENARA, todas la propiedades las ha adquirido y los canales se están

construyendo en terrenos del estado y ya lo dijo el Ingeniero Barrantes y no me queda la menor duda que estamos exentos de ese pago.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Perdón disculpen, pero es una actividad lucrativa, si hay una empresa que esta participando, participa porque obviamente va a tener una ganancia entonces es una actividad lucrativa y el Código Municipal establece que toda actividad lucrativa debe pagarlos impuestos a la Municipalidad verdad.

Ingeniero Jorge Alvarado

Esperamos que nos hagan la propuesta, me parece que como parte del acuerdo que ustedes hoy consideren tomar nos hagan llegar por escrito el acuerdo para nosotros hacer la consulta legal y responderles.

Síndico Freddy López Molina

Gracias Señora presidenta buenas noches Señores Regidores Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señor Vicealcalde Abdel Caravaca, Señores que nos acompañan, quisiera aprovechar aquí la presencia de tan importantes personas de SENARA, en uno de los comentarios Alvarado que hiciste por ahí habla de que en condiciones normales el ICE a través de su generación puede tirar alrededor de unos 110 metros cúbicos por segundo en una situación normal de generación, el aprovechamiento por SENARA son 45 metros cúbicos y ahí nos queda un restante que anda en 65 metros cúbicos por segundo que prácticamente no se utilizan o como dijo el Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López se van al mar, quiero decirles que por lo menos lo que hemos percibido en la comunidad que represento en Bebedero fue un megaproyecto ese del ICE verdad que bienvenido sea ha traído mucho provecho en electrificación al país, me imagino que en eso entonces el señor Dengo hizo el estudio de impacto ambiental que hicieron, pero lo hicieron en la parte alta o arriba, no se fijaron en los que estamos abajo y ahí no se dieron cuenta el daño que iban hacer, estoy hablando ahí de la parte del Hotel inclusive y Bebedero que

es el que sufrió las consecuencias, no solamente de esos 65 metros cúbicos extras que no está aprovechando SENARA, nunca se pensó. Entran ustedes en un proyecto de lo que es aprovechamiento de esas aguas, pero no en la totalidad de lo que realmente desviaron, recogieron todas las aguas de arriba que iban a caer al Atlántico, las metieron a la laguna para aprovecharlas y tirarlas a este lado, hasta ahí todo muy bonito, ¿Qué es lo que ha pasado a través del tiempo? Bueno a hoy aumentaron las velocidades de agua en los ríos, el caudal y la velocidad con que bajan las aguas al Rio Bebedero se ha incrementado no se en cuanto, no sé qué parámetros utilizan para medir, pero la velocidad ha traído grandes consecuencias a lo que es las paredes internas del rio y ha provocado un socavamiento podríamos decir a las paredes del rio donde no solamente se ha visto todo afectado, lo que es la comunidad de Bebedero como ustedes se han dado cuenta en la ampliación del margen, sino también un montón de propiedades antes de llegar que han perdido terrenos en ese sentido como consecuencia de eso, según lo que uno puede percibir en ese momento, ¿no hay alguna manera o alguna forma de que ese restante de agua o un aprovechamiento diferente a esas aguas vayan a otro lado o tirarlas a otro lado? Porque ustedes son los encargados de decir bueno esto es lo que ocupamos y esto es lo que mandamos para abajo por el Corobicí, eso es definitivo, no ha pensado SENARA de que lindo el proyecto este de la segunda etapa del Canal del Sur donde ustedes le van a restar 15 metros cúbicos por segundo, bueno ya nos quedan 50 nada mas ¿Qué pasa no se ha pensado? No hay una forma o un mecanismo de que ese impacto ambiental que ha sufrido el rio hacia abajo con esas aguas se pueda mejorar o se pueda cambiar, no hay una manera de manejar esas aguas diferente en el sentido de que no produzca tanto daño a como lo vemos nosotros.

Ingeniero Jorge Alvarado

Gracias Freddy.

Ingeniero Marvin Barrantes

En ese sentido yo quiero hacerle un par de aclaraciones, la primera SENARA como le decía antes teníamos planificado en el mediano plazo la construcción de la presa en el

Rio Piedras, eso es para llevar aguas que actualmente están yéndose hacia el Golfo de Nicoya y en el futuro en los momentos que nos sobren va a ir hacia el Rio Piedras y la dejamos embalsando ahí para aprovecharla en los momentos en que el ICE nos baja el caudal eso por un lado. En el otro sentido yo creo que en el ICE esa problemática que usted habla de Bebedero, yo creo que ya la comunidad lo ha conversado un poco con autoridades de ICE, el caudal que el ICE descarga junto con lo que no aprovechamos nosotros obviamente viene aumentar ligeramente lo que son los caudales de avenidas máximas del Rio Bebedero, sin embargo yo le puedo decir que ese caudal de 50 metros cúbicos por segundo adicionales que le podemos descargar ahí, comparado con el caudal de una avenida por efectos de un fenómeno natural es casi que despreciable o sea el caudal que a ustedes los afecta en Bebedero no es o es muy poquito el efecto del ICE o la del agua que nosotros no utilizamos comparado con las aguas de lluvia, lo que ustedes los inunda allá básicamente son las aguas de lluvia y casi estoy seguro que antes del proyecto hidroeléctrico también tenían el problema de inundaciones, yo no estoy de acuerdo acá, pero casi estoy seguro que en los años 70 también se inundaba Bebedero, porque las aguas que los inundan a ustedes básicamente son las aguas de lluvia, ahora aumentaba una forma muy pequeña casi despreciable diría yo con lo que son las aguas del Proyecto Hidroeléctrico.

Ingeniero Jorge Alvarado

Si Freddy ese caudal es irrelevante, pero la solución directa es el embalse piedras, porque con los caudales que SENARA maneja en la fuente ya no se haría nada al Mar, todo se haría en esa gran obra que todavía falta, pero digamos que ya ha caminado en ese sentido porque ya existe un estudio de factibilidad ya lo hicieron, ya lo tenemos y nada más es buscar ese estudio en caso de que aparezca algún financiamiento pues buscar ese estudio y actualizarlo para que esa obra pueda ser una realidad. Pero tiene razón el Ingeniero o sea esos caudales de los que estamos hablando en este caso 50 metros cúbicos con los que vamos a utilizar con la ampliación del Canal de Sur es algo prácticamente irrelevante con lo que se ve ahí en Bebedero.

Muchas gracias y voy a externarles mi duda que al menos que quede de ultima, ¿no sé si capte mal lo que explicaba el Señor Ingeniero?, pero cuando nos explicaba lo del costo y capacidad y todo del Canal del Sur hablaba o tal vez puso la palabra que no era habilita a 139 familias o por un lado dijo usted eso y luego de acuerdo con la participación de Don Lizanías nos dijo que las familias quieren como agruparse o acomodarse cerca de los canales, pero después dice que no tienen nada que ver con los canales, entonces me queda cierta duda por ahí.

Ingeniero Jorge Alvarado

Doña Xinia directamente esta obra lo que es la Red Principal estamos hablando de la Red principal no está incluido dentro de esta licitación los canales secundarios son 155 familias en forma directo, Tal vez a lo que se refiere Doña Xinia es a

Regidora Xinia Guevara Contreras

Bueno yo con 139 se refiere al distrito de riego en general.

Ingeniero Jorge Alvarado

No se refiere seguro al sud distrito de Lajas donde dice los datos, es que ella vio una de las filminas.

Regidora Xinia Guevara Contreras

De acuerdo tal vez lo importante es ver, o es decir es que no es que entonces van a estar aledañas al proyecto podría ser o no pueden entonces beneficiarse de ninguna manera del establecimiento del Canal en si ¿es así? Y por ultimo quería decirles también que tocan doce de los caminos municipales, por lo tanto yo quería decirles que nosotros me parece que debemos consultar con la Red Vial Cantonal para ver o que ustedes le dejen eso al Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López para analizar bien antes de tomar un acuerdo.

Le vamos a dejar la presentación ahí está el planito en donde están los ríos y los pasos que tocamos, pero vamos a dejárselo a la secretaria para que lo vean y lo estudien como quieran.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Perfecto está muy bien para tener bases suficientes para tomar el acuerdo, nos han anclado mucho pero debemos si de consultar con la Junta Vial y ver lo de los caminos, como se afectarían si es que se afectan o no, entonces para luego tomar el acuerdo y les agradecemos muchísimo.

Ingeniero Jorge Alvarado

A nosotros nos parece que tal vez el acuerdo que nos lo hagan llegar cuanto antes, nosotros tenemos que incorporar esto a parte que es uno de los requisitos de la licitación y el tema que surgió con lo del pago de impuestos para nosotros hacer la consulta legal y responderles lo antes posible para que si hay que tomar otro acuerdo pues que lo hagan lo antes posible muchas gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchísimas gracias les agradecemos mucho que tengan buenas tardes muy amables.

II- APROBACION DEL ACTA

Aprobación del acta:

197-2012 Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

191-2012 Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio N° ELC-EI-128-2012 enviado por la Señora Ana Yuri Navarrete Contreras. Directora del Centro Educativo INVU Las Cañas.

Asunto: Invitación a Participar de la III Feria Vocacional.

2. Oficio AMB-78-2012 enviado por la Señora Hannia M. Durán Jefe de Área.
Asunto: Consulta Criterio sobre el proyecto: “Ley para devolverle al Ministerio de Agricultura y Ganadería la Rectoría del Sector Agropecuario Nacional”. Expediente N° 18.446.

3. Oficio C.T.E-062-2012 enviado la Licda. Silma Elisa Bolaños Cerdas. Jefa de Área.
Asunto: Consulta criterio en relación con el proyecto de ley: “INTERPRETACION AUTENTICA DEL TERMINO “AUTORIDAD” CONTENIDO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS N°6683 DE 14 DE OCTUBRE DE 1982” expediente Legislativo N° 17.878.

4. Oficio CPEM-200-2012 enviado por la Señora María Rosa Vega Campos. Jefa de Área.
Asunto: Consulta criterio en relación con el proyecto “ley para promover la responsabilidad política en los gobiernos locales””, expediente 18.441.

5. Oficio CTE-066-2012 enviado por la Licda. Silma Elisa Bolaños Cerdas. Jefa de Área.
Asunto: Consulta criterio en relación con el proyecto de ley: **“Ley para creación de las Comisiones Institucionales en materia de Accesibilidad y Discapacidad (CIMAD).-**
“, expediente Legislativo N° 18.049.

6. Oficio CPAS-1193-18.444 enviado por la Señora Ana Lorena Cordero Barboza Jefa de Área.
Asunto: Consulta criterio en relación con el proyecto “Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios”, expediente N° 18.444.

7. Oficio SG-202-12 enviado por el Lic. Raúl Barboza Calderón. Secretario General IFAM.

Acta 199-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 13 de agosto del 2012

Asunto: Remitir acuerdo de aprobación a la solicitud de asistencia técnica para la Municipalidad de Cañas, en la propuesta de Cierre Técnico del Vertedero de Desechos Sólidos.

8. Oficio PROGIRH-CS-041-2012 enviado por el Lic. Jorge Alvarado Quesada. Director a.i. Distrito de Riego Arenal Tempisque.

Asunto: Presentación Obras Canal del Sur Tramo II.

9. Oficio OFC:CCDD00238 enviado por el Señor Carlos Corella Madrigal. Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas.

Asunto: Presentación del Presupuesto Extra Ordinario correspondiente al periodo 2012.

10. Oficio CPEM-166-2012 enviado por la María Rosa Vega Campos. Jefa de Área.

Asunto: Consulta criterio en relación con la iniciativa **“Proyecto de Ley Reforma a la ley de impuesto sobre bienes inmuebles N°7509 del 09 de mayo de 1995, reformada por la ley 7729 del 1° de enero de 1998.**

IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. Oficio OFC-SCM -080-12 enviado al Señor Abel Calvo Suazo.

Asunto: Remitir acuerdo comunicar que su oficio se traslado a Comisión.

2. Oficio OFC-SCM -081-12 enviado a la Señora Karolina Gonzales Carvajal. Directora Ejecutiva de la Fundación Llano Verde.

Asunto: Remitir Acuerdo Felicitación Feria FINDEL.

3. Oficio OFC-SCM -082-12 enviado a los Vecinos del Barrio El Vergel, Pedregal, Bello Horizonte y la Gran Piedra.

Acta 199-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 13 de agosto del 2012

Asunto: Remitir Acuerdo comunicar que su oficio se traslado a Comisión.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Disculpen es que tenemos un problemita que sigue llegando correspondencia a última hora hay algunas que voy a permitirme leer y otras las voy a dejar para después como habíamos dicho porque algunas pues si nos las presentan como dicen contra el cacho de la oreja.

Esta nota es la Asociación de Desarrollo Integral de Nueva Guatemala y Agua Caliente solicitando un permiso para una actividad los días 18 y 19 de agosto.



La resolución del Ministerio de Salud dice:

Resolución de Recomendación de realización de Actividad Feria Nueva Guatemala los días 18 y 19 de agosto de 2012.

Acta 199-2012 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 13 de agosto del 2012
También nos llega esta nota de Doña Yamileth



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS, AUDITORIA INTERNA
TELS: 669-0042 / FAX: (506) 669-44-42
Apartado 70-5700. Correo Electrónico: auditoria@municanas.go.cr

13 de agosto, 2012

OFICIO N° AIM-019-2012

Señores (as)
Concejo Municipal de Cañas
S.O.



Estimados señores (as):

De acuerdo con el Oficio N°AIM-12-2012, de fecha 12 de junio, 2012 y recibido por la Secretaria del Concejo Municipal, señora Verónica Bravo Salas el 14 de junio, 2012, se les hizo entrega formal del Informe N°03-2012, sobre el resultado de partidas específicas y a la fecha de hoy no se encuentra que ese Concejo haya tomado los acuerdos necesarios para que se implanten las recomendaciones emitidas en ese documento.

Sobre lo anterior es preciso hacer de su conocimiento que de acuerdo al seguimiento de esas recomendaciones, los plazos se han vencido para ordenar su implantación que de acuerdo con el artículo 37 de la Ley de Control Interno N°8292 es de treinta días hábiles.

Con el propósito de evitar causales de responsabilidad administrativa contenidas en el artículo 39 de la Ley citada, se les solicita tomar los acuerdos necesarios para la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe mencionado y que se anexa a este oficio.

Agradezco su atención.

Agradezco su atención.

Yamileth Morún C.
Licda. Yamileth Morún C.
Auditora Interna



CC:Dr. Lizanías Zuñiga Lopez
Archivo

1

Frente al costado norte del Parque Central, Cañas, Guanacaste.
"Cañas Corazón del Riego"

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Bueno muchas gracias Doña Xinia voy a proceder con

**INFORME SEMANAL DE MAQUINARIA MUNICIPAL DEL LUNES 06 DE
AGOSTO DE 2012 AL
VIERNES 10 DE AGOSTO DE 2012**

Maquinaria: Vagoneta SM4923

Operador: Juan Rodríguez Soto

(Pendiente de presentar)

Lunes 30 de julio	13 viajes. Traslado de material base a San Cristóbal y material prima.
Martes 31 de julio	Traslado de material prima a San Cristóbal. 2 Viajes de Piedra 1/4 y 1 viaje de piedra 1/5
Miércoles 01 de agosto	2 Viajes de material base para San Cristóbal. 1 Viaje de piedra 1/5. 1 Viaje de Grava de Gaveteo San Martín.
Jueves 02 de agosto	Día Feriado
Viernes 03 de agosto	3 Viajes de material base del Patio Municipal. 15 Viajes de tierra al Basurero.

Lunes 06 de agosto	29 Viajes. Traslado de tierra al Basurero
Martes 07 de agosto	18 Viajes. Traslado de tierra al Basurero. 1 Viaje de Basura del B° Imas al Basurero. Traslado de material reciclable.
Miércoles 08 de agosto	15 Viajes. Traslado de tierra al Basurero
Jueves 09 de agosto	5 Viajes. Traslado de tierra al Basurero. 7 Viajes. Traslado de Toba al Basurero
Viernes 10 de agosto	Viaje a San José con personal administrativo.

Maquinaria: Vagoneta SM4925

Operador: Carlos Luis Rugama Díaz

Lunes 06 de agosto	Maquinaria en el Taller. Se trabaja con el vehículo SM4925 en recolección de basura no tradicional en B° Los Ángeles, INVU Las Brisas, Chorotega I y II. Movimiento de tierra en el Basurero Municipal para tapar basura.
Martes 07 de agosto	Movimiento de tierra en el Basurero Municipal para tapar basura.

Miércoles 08 de agosto	Movimiento de tierra en el Basurero Municipal para tapar basura.
Jueves 09 de agosto	Movimiento de tierra, acarreo de toba y estoqueo en el Basurero Municipal para tapar basura.
Viernes 10 de agosto	Movimiento de tierra en el Basurero Municipal para tapar basura.

Maquinaria: Cargador 916	Operador: Manuel Montoya Porras
--------------------------	---------------------------------

Lunes 06 de agosto	Ayuda al soldador a montar bases, picos y cuchillas del balde del cargador.
Martes 07 de agosto	Ayuda al soldador a montar bases, picos y cuchillas del balde del cargador.
Miércoles 08 de agosto	Ayuda al mecánico a reparar fugas de aceite de la válvula de distribución.
Jueves 09 de agosto	Ayuda al mecánico a reparar fugas de aceite de la válvula de distribución.
Viernes 10 de agosto	Revolver material en el patio. Debido a que falla el control de la válvula se espera al mecánico para que repare el daño.

Maquinaria: Compactadora	Operador: Melvin Solano Rodríguez
--------------------------	-----------------------------------

Lunes 06 de agosto	Compactando en San Martín
Martes 07 de agosto	Compactando camino al Hotel
Miércoles 08 de agosto	Compactando camino al Hotel
Jueves 09 de agosto	Compactando camino al Hotel
Viernes 10 de agosto	Compactando camino al Hotel
Sábado 11 de agosto	Compactando camino al Hotel

Maquinaria: Niveladora	Operador: Juan Carlos Martínez
------------------------	--------------------------------

Lunes 06 de agosto	B° Unión. Conformando y afinando calle.
Martes 07 de agosto	B° Hotel. Conformando calle hacia B° Hotel.
Miércoles 08 de agosto	B° Hotel. Conformando calle hacia B° Hotel.
Jueves 09 de agosto	B° Hotel. Conformando calle hacia B° Hotel.
Viernes 10 de agosto	B° Hotel. Conformando calle hacia B° Hotel.
Sábado 11 de agosto	B° Hotel. Conformando calle hacia B° Hotel.

Maquinaria: Retroexcavadora SM4849		Operador: YorMatarrita M.	
Lunes 06 de agosto	Basura no tradicional en Chorotega I y II, B° Los Ángeles, INVU Las Brisas. Gavetear para construcción de cordón y caño. Pasar piedra bola y revolver material y revolver material en el patio.		
Martes 07 de agosto	Cribando material en el patio. Cambio de Jade de 60 por el de 30.		
Miércoles 08 de agosto	Gavetear B° El Castillo para construcción de Cordón y Caño. Pasar piedra de ¼ y piedra bola. Pasar arena y piedra de ¼ a Barrio San Antonio para cordón y caño.		
Jueves 09 de agosto	Cribando material en el patio municipal. (Daño en la palanca corregido por el señor Olivier Ordóñez).		
Viernes 10 de agosto	Pasar arena a B° San Antonio. Gavetear en el boulevard y con mecánico municipal en revisión de la Cargadora que no presentó problemas.		

En lo que a mí respecta el lunes 06 de agosto coordinando aquí con gente que siempre los lunes lo usamos para coordinar con los diferentes departamentos.

El martes 07 de agosto en reunión con el Ingeniero de SENARA, de esto que hoy esta acá porque ellos llegaron a presentármelo a mí y yo les dije que era más importante que se lo presentaran al Concejo y al Alcalde Lizanías Zúñiga López de una vez por todas y a la Unidad Técnica Vial, no sé por qué no vino la Unidad Técnica Vial que es realmente importante que hubieran estado acá.

El miércoles 08 de agosto reunido con personeros del Ministerio de Industria y Comercio, tratando asuntos que le pedimos ayuda para la capacitación de Dyane sin embargo hemos topado con problemas, porque la hacen una vez al año y acaba de pasar la capacitación, sin embargo el nos va a mandar una muchacha dos días por semana y que ella vaya haciéndole una manera didacta preparándose para mientras ellos le dan alguna preparación diferente. Limpiando el vertedero hemos estado no fui hoy pero estamos dándole una cara diferente al vertedero, estamos haciendo una fosa para estar colocando la basura directamente, tenemos el back hoe viejo que lo estamos arreglando,

Acta 199-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 13 de agosto del 2012

para con el dejarlo allá para lo que se vota de una vez taparlo y ya pusimos un sarán pegando al canal y limpiamos, estamos coordinando con el soldador y eso para poner la casetita y tener un guarda que es lo que nos están exigiendo. Por ahí ustedes vieron que viene del IFAM donde ustedes me autorizaban firmar un convenio con ellos, inclusive ya tenemos el dinero para eso no sé porque ellos están pidiendo otra vez ese convenio para lo del cierre técnico del vertedero.

El viernes 10 de agosto estuve aquí en la mañana, atendiendo el público, a la 1:00 p.m. nos reunimos en Higuerón que no se Jeiner usted no sabía, no le dijeron los del pueblo porque a mí me extraño que usted no estuviera y yo como no tengo el número de teléfono suyo no lo llame, es con la idea de que quieren hacer un puente ahí, fuimos con el Diputado y con el Ingeniero del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y hoy hable con la Lic. Viviana, ella nos va ayudar con lo que es topografía y yo iba hablar con Sandi pero se me olvido pero mañana lo coordino con él para ver tres puntos que nos dejaron, en la tarde estuvimos en la Chorotega reunidos con una gente hablando de los caminos y les voy a contar que hoy fui en el carro mío porque me dio miedo y me dio vergüenza, un muchacho ahí dijo que ese camino se había despedazado, entonces fui en el carro mío porque me dio vergüenza para que no se den cuenta que soy yo y desde que comenzó hasta que termino no se junta en todo 5 metros de daña, es lo que está pegando al cordón y caño que es lógico verdad pero lo dejo ver este muchacho Monge como si fuera la catástrofe de la vida, no sé con qué sentido lo hizo ¿usted lo fue a ver? Y realmente si está un poquito dañado pero hombre, por el amor de Dios verdad, no se con que intención lo hizo este muchacho. Yo me fui porque era la actividad de las señoras y señoritas que trabajan en la Municipalidad la fiesta del Día de la Madre y yo me iba a encargar de hacerles una carne y sin embargo usted estuvo ahí verdad Corella y Abdel también estuvo, creo que le dieron más énfasis al problema del agua y echaron para atrás al ingeniero, porque como que se resfrió, yo le decía a Luis Fernando yo siento que lo enfocaron mal, porque ahora el ingeniero dice que si no le arreglan no hace nada o precisamente fuimos con la Unidad Técnica Vial y el Señor Erick Bastos y mañana le entramos a las 7:00 a.m. si Dios quiere a ver si sacamos esas aguas para tirarlas para allá

abaja, ya él nos dio permiso, entonces por lo menos de momento vamos a cortar esas aguas que están afectando ahí en la chorotega y para decirle a Viales ahí estamos para que nos ayude en eso.

En la tarde aquí el sábado y estuvimos reunidos en la noche con la Colonia China con el Comité de Deportes representado por Corella y el Señor Herbert Espinoza, lógicamente el Diputado y su grupo que anda con él, bueno nos reunimos y el tema que se trato fue la gira de los muchachos y los profesores a China en donde la Alcaldía hizo un tipo de encuesta ahí y se las dimos para que lo llenaran, ya hoy uno de los muchachos la trajo, así es que estamos viendo a ver cómo hacemos esa selección. A mí me parece que es importante que en un momento dado el Concejo entre de lleno también en este conocimiento. Y en la mañana también como a las 9:30 a.m. nos reunimos en el Hotel Cañas un Grupo de Transportistas preocupados porque no consiguen trabajo y porque se llama gente de otros lados y no los llaman a ellos, entonces el jueves si hay alguno que esté interesado en venir el jueves van a estar aquí ellos, vienen hacer una cooperativa y yo hoy con Dyane les tenemos algunas cuestiones, alguna información ahí ya al respecto para que puedan llevar a cabo esta idea que es la formación de una cooperativa y una asociación de camioneros porque así pueden llegar más fácil a las diferentes empresas de tanto de calles como de la región.

Aquí tengo un oficio que dice así:



Municipalidad de Cañas

Despacho Del Alcalde

Tel: 2669-0042 / FAX: (506) 2669-4933

Apartado 70-5700. e-mail: ljuniga@municanas.go.cr

Julio 23, 2012
OFC-ALC-248-2012

Ing. Julio Viales Padilla
Director de Macro Región Guanacaste
Dirección de Obras Públicas
Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Estimado Señor:

Sirva la presente para saludarle cordialmente y presentarle por tercera vez solicitud formal para la suscripción de un convenio cooperativo de menor cuantía, para la ejecución del proyecto "Colocación de carpeta asfáltica en parte de la ruta de circunvalación de barrios San Martín y Unión de la ciudad de Cañas (código de camino N° 5-06-069)", bajo la responsabilidad técnica de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Cañas y la Macro Región Guanacaste de la Dirección de Obras Públicas del MOPT. Como se detalla en la descripción adjunta, el proyecto corresponde a la colocación de una carpeta asfáltica con dimensiones de 0,91 km de longitud, 8 m de ancho y 7 cm de espesor mínimo. La vía a intervenir con dicho proyecto inicia 150 m al oeste de la Escuela Antonio Obando, y abarca un primer tramo de 300 m en sentido este-oeste, un segundo tramo de 325 m en el sentido sur-norte (pasando frente al antiguo EBAIS), y un tercer tramo de 275 m en sentido oeste-este, terminando frente al Templo Católico.

De conformidad con lo establecido en la página web del MOPT, en la sección de requisitos para la "elaboración de convenios cooperativos de menor o escasa cuantía para la ejecución de obras, en la red vial cantonal", para los efectos del caso le adjuntamos la siguiente documentación:

- Descripción del proyecto, Croquis de Ubicación y Cronograma tentativo de ejecución.
- Copia de oficio P-259-2012 de fecha 13 de junio de 2012, suscrita por el Ing. Jorge Rojas Montero, Gerente General de RECOPE, mediante el cual se autoriza a la Municipalidad de Cañas la donación del asfalto y la emulsión asfáltica.
- Acuerdo del Concejo Municipal autorizando al Alcalde a firmar el convenio.
- Certificación de la personería del Alcalde, extendida por la Secretaría del Concejo Municipal.

"Cañas Corazón del Riego"
Orgullosamente Guanacasteco

Acta 199-2012 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 13 de agosto del 2012



Municipalidad de Cañas

Despacho Del Alcalde

Tel.: 2669-0042 / FAX: (506) 2669-4933

Apartado 70-5700. e-mail: lzuniga@municanas.go.cr

- Copia de la cédula de identidad del Alcalde, certificada por la Secretaría del Concejo Municipal.
- Copia de la cédula jurídica de la Municipalidad, certificada por la Secretaría del Concejo Municipal.
- Certificación del contenido económico destinado al proyecto, extendida por Tesorería Municipal, incluyendo los ₡6.000.000,00 (seis millones de colones netos) solicitados como contrapartida

Para la ejecución del proyecto la Municipalidad de Cañas estaría realizando los siguientes aportes:

- 15.290 (quince mil doscientos noventa) litros de emulsión asfáltica (producto donado por RECOPE).
- 72.000 (setenta y dos mil) litros de asfalto AC-30 (producto donado por RECOPE). El faltante de producto lo debería aportar su representada.
- 900 (novecientos) metros cúbicos de agregados para concreto asfáltico en caliente.
- Las vagonetas requeridas para el acarreo de la mezcla asfáltica.

No omito manifestarle que para la ejecución del proyecto ya adquirimos los agregados requeridos para la maquila de la mezcla asfáltica (véase Orden de Compra N° 15394), faltando únicamente su entrega en tajo Chopo, y disponemos de los ₡6.000.000,00 (seis millones de colones netos), provenientes de fondos de la ley N° 8114, solicitados como contrapartida.

Además, para el próximo 27 de julio tendremos debidamente preparada la calle, para la colocación de la carpeta, o en su defecto, al menos una traba ó un sello asfáltico, para proteger la base granular, antes de que ingresamos a la época más intensa de la época de lluvias.

Sin más que agregar, se suscribe

Atentamente,


Lizanías Zúñiga López
Alcalde Municipal



Adjunto: Lo Indicado
cc: Concejo Municipal de Cañas
Archivo

"Cañas Corazón del Riego"
Orgullosamente Guanacastecos

Buenas tardes señores Alcaldes, sin embargo quiero extenderla hacia ustedes.

Se les comunica que el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, realizara una exposición sobre la política nacional de ordenamiento territorial, día jueves 16 de agosto a las 9:00 a.m. en las oficinas de FEMETROM. Se les invita cordialmente a participar de esta exposición además se adjunta documento para su conocimiento.

Entonces para que ustedes sepan que ahí está esa invitación, también esta dice para el alcalde, dice para las Municipalidades también es una invitación para el día 21,22, y 23 de setiembre es de parte de la Asociación Terra Nostra, donde nos están invitando para participar con lo que es las jornadas de limpieza para tener un país limpio y verde.

Esto es una cuestión de interés público y dice que no tiene ningún costo para nosotros únicamente se requiere de su conocimiento para identificar y activar los actores locales de importancia en el cantón que puedan liderar acciones de dar la gestión de residuos entre ellos la asociación de la jornada y limpieza de residuos reciclables en la comunidad que juntos seleccionen es todo yo mañana se lo estoy mandando a Katherine porque hoy no vino ella pero yo mañana se lo estoy mandando para que les traiga una mejor información a ustedes y que tal vez el Concejo un día podamos participar todos, aquí está un grupo que son los de Promesas de Dios, también los Guías Scout toda esta gente, creo que es importante y de repente hacer una cosa bonita y ponerse uno la camiseta que diga que la Municipalidad de Cañas verdad, yo les estaré organizando eso y ahí les hago saber para que podamos participar.

Aquí mandaron una nota del Níspero los pescadores de Puerto Níspero, yo me comprometo a ir el próximo lunes está bien Doña Dominga y Don Juan Roger para hablar con ellos porque le está diciendo, pero yo les puedo explicar tal vez voy con Dyane para que vean que hemos estado hablando, y que le hemos estado diciendo a la Federación de Municipalidad que nos ayuden en ese aspecto, solo que esta trabado porque no se ha aprobado el Plan Regulador, ese es el meollo del asunto, pero yo me

Acta 199-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 13 de agosto del 2012

comprometo a ir y explicarles si Dios lo permite tal vez temprano para que ustedes me le digan a ellos.

Bueno creo que eso era parte de lo que yo quería hoy decirles muchas gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias si alguien tiene alguna consulta al informe del Señor Alcalde.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

También decirle a Doña Xinia y a Doña Thais que las tengo aquí a la par para coordinar porque viene el Ministro, aquí tenemos el toldo y claro que vamos a participar pero para que ustedes nada más me digan y es como un mandato. Por otro lado que me ayuden ahí para hacerle un fresquito al Viceministro y a unos poquito porque a todo el personal no se puede. Y no sé si se me queda algo cualquier cosa decirle que ya le dije Adolfo que fuera a limpiar aquello y no sé qué es lo que ha pasado si ya lo chapearon no sé, pero si ya le pase eso y les voy a contar aunque esto es para el otro lunes pero les voy a contar, hoy nos reunimos Manuel, la Ingeniera y Jairo y fuimos a ver el canal que está entre el campo de aterrizaje y San Martín, eso lo hay son aguas servidas, nosotros vamos agarrar y vamos a encaminar esas aguas a sacarlas al canal de las cañas y si podemos sacamos un agua sobre la carretera y que vayan a dar allá, pero al poner las alcantarillas esas aguas no se que las van hacer porque son aguas no son aguas pluviales, no son aguas de lluvia, son aguas de servicio entonces va a tener que entrar el Ministerio de Salud donde ellos tienen que darle un tratamiento diferente a esas aguas y si no tirarlas adelante y que puedan salir por otro camino pero que no las tiren al lado atrás de la casa y eso es lo que nos esta complicando la vida ahí, pero si decirles que estamos trabajando al respecto y también hoy le dije a Manuel la inquietud que tenia Doña Thais y Don Roger Alvarado de hacer una comisión y yo le decía que a mí me parece que estamos trabajando en eso y lo que vamos hacer es que todos los meses de ahora en adelante vamos a dar un informe del avance de los proyectos por ejemplo como va lo de CECUDE, lo de la Plaza Colon, por eso estuvimos hablando y también lo de la acera del CAIS.

Acta 199-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 13 de agosto del 2012

La verdad que es lo único que hago yo y lo que tengo que hacer es coordinar con ellos y decir bueno ustedes tienen que hacerlo y vamos para adelante, entonces Manuel me decía nosotros lo sacamos es nada mas de coordinar y es para decirles eso de veras seriedad que estamos trabajando y creemos que si lo vamos a sacar.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Alguna consulta al informe del Señor Alcalde o tienen otros informes.

Regidora Thais Ocampo Campos

Primero les voy a decir tengo dos informes, voy a referirme al primer informe de la Comisión de Seguridad, indicarles la programación del próximo viernes que está proyectada la celebración de “Un día por mi Comunidad”. Quiero disculparme grandemente tuvimos una pifia en las invitaciones, pues las compañeras del PANI con mucho entusiasmo nos regalaron el papel, nos las hicieron y demás, pero a mí se me paso de que no se había agregado en la invitación la participación del Concejo Municipal y la Alcaldía.

Ellas ponen en la invitación Comisión de Seguridad Cantonal Municipal de Cañas y dice Doña Xinia que ella me dijo en la reunión, pero seguro estaba distraída y no le capte, pero tal vez en el perifoneo vamos a indicar la participación del Concejo Municipal y la Alcaldía. Otra cosa es que si quisiéramos que el Concejo Municipal participara en la caminata, a las 8:30 a.m. donde vienen niños vestidos de las diferentes profesiones llámense bomberos, policías, médicos, enfermeras encabezando el desfile, vienen adultos mayores, queremos que el Concejo desfile con el estandarte que encabece el Concejo Municipal, viene la rondalla del Ministerio de Seguridad, también encabezando la Policía Montada, las diferentes comisiones especiales que hay en el Ministerio de Seguridad, entonces creemos que va a estar muy bonito, esperamos poder contar con todos los compañeros el próximo viernes a las 8:00 a.m. saliendo del polideportivo esto es por parte de la Comisión de Seguridad; creemos que ya todo está listo solamente nos quedan algunos detallitos ahí pequeños que nos faltan pero ya es menos así es que cordialmente los invitamos y muchas gracias al Señor Alcalde que nos está dando junto

Acta 199-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 13 de agosto del 2012

con la Señora Vicealcaldesa nos están dando un gran apoyo, ustedes saben que las Comisiones trabajamos sin presupuesto, sin recursos materiales entonces pues ahí ha colaborado la Caja, ha colaborado el PANI, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Seguridad nos dividimos, el Comité de Deportes ha sido y Carlitos ha sido una ayuda inmensa gasta gasolina y todo trayéndonos para acá y para allá pero todo está bien así es que todos quedan cordialmente invitados.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Perdón Doña Thais voy a proceder a leer la invitación:

Señores

Concejo Municipal

Instituciones participantes:

Ministerio de Seguridad Pública

Unidades Especiales

PANI

OIJ

Cruz Roja

Ministerio de Salud

Caja Costarricense de Seguro Social

Bomberos

Visión Mundial

La Comisión de Seguridad Cantonal de Cañas tiene el agrado de invitarlos a los actos inaugurales de la actividad ***“Un día por mi Comunidad”*** a celebrarse el día viernes 17 de agosto del 2012 a las 9:00 a.m. en el Atrio de la Iglesia San José Patriarca, posteriormente al acto se realizaran diferentes actividades para lo cual deseamos contar con su presencia que le dará realce a este acto.

Otro informe que tengo, recuerdan que habíamos quedado en realizar la visita al Proyecto Carolina, donde la Señora Yolanda Chaverri el sábado, yo no había tenido la oportunidad de visitar pero esta vez no quise quedar mal y nos presentamos Don Carlos Corella, Roger Alvarado, Don Adolfo Cascante y mi persona y también Don Eliecer Delgado, nos presentamos y estuvimos avalando, viendo todo el terreno bueno ya ustedes conocen todo el terreno y todo lo que han hecho, las aguas como las van a sacar y demás y las calles, el cordón y caño ya está todo.

Sacando números nosotros viendo, le preguntaba yo a ellos ¿Cuántas soluciones vienen? en la primera etapa me informaron que 84, sacando números significa veinte nueve millones el permiso de construcción que recaudaremos por estas 84 viviendas, con un promedio de treinta y cinco millones cada vivienda, recaudaremos veintinueve millones cuatrocientos mil colones más un promedio como de cinco millones de impuestos municipales por año, uno siempre viendo como jala para adentro y con tantas necesidades hablábamos que teníamos que analizar Señora Presidenta hoy como vamos a trabajar con esta gente, no podemos estar en que si y que no, ya la Ingeniera nos manda un comunicado, estamos pendientes con FOMETROM que ojala sea pronto, ¿Qué solución le vamos a dar al agua del Señor Calvo ? el Señor está ahí cerca y se puede canalizar, si no lo hacemos con ellos tenemos que solucionar esa problemática rápido, así es que nos preocupo ver una familia cañera con esta situación, ellos tienen sus errores yo creo que también son muchos años, los acuerdos no han sido los más claros que digamos, los acuerdos que están han sido enredados complejos, entonces yo creo que debemos analizar esto lo más pronto posible y decirles bueno o cumplen o si les vamos a dar el permiso pero que definamos lo más pronto posible, en una Comisión ojala sentarse las tres partes Concejo, Ingeniería y los desarrolladores y salir de una vez de eso porque no podemos ver a una familia angustiada y demás por errores que no sabemos de quien pero aclaremoslos y veamos a ver como solucionamos esto ojala de esta semana a la otra para ver si le damos esta solución. No sé si algún compañero de los que participaron tienen algo más que agregar Carlitos, Adolfo, Eliecer o Roger para hablar sobre este asunto.

Gracias Señora Presidenta buenas noches compañeros Regidores Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señora Secretaria, Don Abdel Vicealcalde, quería aportar algo en relación con la visita que hicimos el sábado anterior en el Proyecto Carolina, en realidad hicimos un recorrido por la calle bueno hablemos que publica que este Concejo va a recibir, ya vimos ahí todos los sifones donde el agua va a desembocar a la quebrada San Pascual y en la cual pensamos ese día ahí hablando con ellos de que era tal vez la solución a este gran problema que tiene ese barrio donde vive nuestro compañero Nelson, vimos por donde entraba el agua hacia la finca de Don Abel y queda 25 metros de darle una solución a este gran problema que tiene esta población ahí y que en la cual le competiría a esta Municipalidad pues hacer ese puente de canalización ahí, pero si en realidad es un proyecto de mucha inversión y creo que va a ser la solución de ese caserío donde vive Nelson, para así pues esta Municipalidad no gastar un cinco y solucionar el problema que tiene con este Señor Abel Calvo Suazo y en realidad es un proyecto de mucho, que le va a dar mucho realce ahí van haber unos condominios y yo fui por primera vez y creo que ya algunos habían ido en vez pasada y ahí veo un gran desarrollo para este cantón y un gran provecho en la parte económica que se va a beneficiar esta Municipalidad y por la cual yo le rogaría a este Concejo pues nos sentáramos un día y tomáramos la mejor decisión, pero este si es un bonito proyecto en la parte del desarrollo de la vivienda muchísimas gracias.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Gracias yo solo es para decirles una cosa, yo mañana me comprometo con los que pueda mandarles lo que FEMETROM me contesto para que ustedes sepan que yo estoy trabajando en eso y me reuní con Sandi y con Adolfo y los dos coinciden que la mejor opción es recibir ese proyecto, esa calle dice Adolfo que cualquiera que construya tiene que pedirle al Concejo que le declare la calle como publica porque es una construcción que tiene que declarársela pública y lo que quiero decirles es que mañana yo les envié eso y si puedo localizar al abogado porque él está dispuesto a venir y ya veo que va a ser

imposible ir el viernes con tanta actividad el viernes aquí no creo, yo voy a mandar de todas maneras a Rodolfo y a un par de personas allá, para que puedan hablar con el y de repente decirle y exponerle el caso para ver si viene la próxima semana verdad porque los términos en lo que yo le dije él puede venir o nosotros vamos y entonces él me contesta que no que con muchísimo gusto el viene, pero entonces hay que ver qué día puede venir, pero si no el problema es que ya mañana no se puede tendría que ser miércoles verdad ver si él puede y de todas maneras ah no el miércoles es feriado, sería el jueves, pero yo creo que si el está con sus cosas allá no sé si podrá venir, de todas maneras yo me comprometo a estar gestionando para que la otra semana quede finiquitado este asunto, yo creo que ya no podemos seguirle dando largas y yo quiero a todos los del Concejo decirles una cosa yo firme una carta en respaldo a la Ingeniera para que ella se libere de eso en ningún momento yo estoy buscando el monte y si quieren cualquier cosa yo se las firmo porque yo creo que ese proyecto se puede aprobar y si ustedes tuvieran que ir algún lugar, tengan la seguridad de que yo no voy a echar para atrás y decir yo me excuso no ,no, no yo que quede en actas y que si quieren hablen con algún abogado que yo estoy de acuerdo en que ese proyecto; yo estoy librando a como lo hice con Aqua Corporación más bien con Bio Mar, lo hice con Bio Mar y le firme a Roció dejándola a ella libre de responsabilidades y yo tome las responsabilidades totales y si quiera le dije al Concejo, en ningún momento yo he traicionado al Concejo y ni quiero hacerlo y no lo voy hacer nunca pero al menos eso pienso yo para que les quede claro a todos los del Concejo que yo estoy de acuerdo con eso y a estos señores también los desarrolladores que les quede claro que yo no estoy en contra, yo creo que solamente así se progresa muchas gracias.

Nelson David Delgado Cabezas

Buenas noches Señores del Concejo Municipal, Señor Alcalde, Señor Vicealcalde, Señores Regidores Propietarios y Suplentes, Señores Síndicos, Señora Secretaria, mi intervención es para informarles de que no tuvimos reunión de accesibilidad ya que no hubo quórum, vino solamente el Regidor Adolfo Cascante y tres asesores entonces no hubo reunión y entonces la reprogramamos para el jueves 23 de agosto de 2012, es

imposible a veces la comunicación con el resto de compañeros. También quería decirles bueno de que aquí en este Concejo se tomo un acuerdo y hay un acuerdo que yo lo andaba aquí y no lo encuentro ahorita de que se formaba una Comisión que íbamos a tratar todo lo referente al Convenio que tiene este gobierno local con China entonces estoy viendo que la verdad es que las cosas van por otro rumbo, no era como lo teníamos planificado en un principio del acuerdo que habíamos tomado, es muy diferente y como lo dijo el Señor Alcalde ahora que se reunieron y yo no me di cuenta, nadie sabe, la verdad que no me parece creo que aquí todos merecemos respeto y yo no fui a China pero si fui nombrado dentro de esa misma Comisión por lo tanto pues yo espero que se nos respete como regidores y como también miembros de este gobierno local que en el cual es el gobierno local el que tiene entiendo yo el Convenio con China, no dos, ni tres, ni cuatro personas que están tratando de embanderar este Convenio, es el gobierno local entonces yo pido pues respeto para hacia mi persona y eso pues me tiene un poco incomodo molesto porque creo que no era el objetivo, aquí el gobierno lo formamos todos entonces ese es mi malestar y también es normal ya para mí que siempre en muchas actividades que se hacen en Cañas que al gobierno local nunca se le toma en cuenta, en muchos programas ya es tradición y lo he visto en muchas invitaciones que al gobierno local no se le toma en cuenta, porque primero lo organizo yo y la verdad veo como que aquí hay dos corrientes unos organizan por otros lados y son mis actividades y otros organizan las actividades por otro lado y siempre vamos en sentido opuesto como consejo, creo que si somos un Concejo Municipal todos debemos de ir en la misma dirección y hacernos todos presentes en las actividades que se hagan y sobre todo las que se hagan acá, porque si aquí viene un ministrito aquí solamente cierta argollita se acercan al Ministro, aquí viene el Diputado solo él Diputado con ciertas argollitas se le arriman y pueden tener acceso a la mesa principal, si aquí viene la Presidenta fulano y fulano no se sientan, se sientan otros inferiores al gobierno local que aquí lo veo siempre en las actividades que vienen y si somos cañeros todos y si somos compañeros todos, si somos un Concejo, si somos un gobierno, porque no trabajamos juntos porque esas discriminaciones y diferencias dentro de un gobierno local creo que de esa forma no vamos a llegar nunca a ningún lado el pueblo es el que va a seguir perdiendo, siempre va

a seguir perdiendo por nuestras actitudes y casi que les digo politiqueras, porque siempre lo veo en las actividades que hay y el respeto lo merecemos todos los que conformamos el Concejo Municipal y la Municipalidad porque solo fulanito tiene derechos hablar, solo fulanito tiene derecho a sentarse y ni las mismas autoridades tienen derecho a sentarse en una mesa principal como lo he visto yo en diferentes actividades, las máximas autoridades cantonales metidas dentro del público y colaborando con todos los proyectos y las cosas que se hacen yo creo que así no se vale, es injusto, no lo veo correcto, no lo veo como de compañeros es mentira no hay compañerismo, entonces creo que debemos caminar todos en una sola dirección, si estamos celebrando celebremos todos juntos, no privilegios para uno y para otros no de lo contrario seguiré diciendo que son actos politiqueros nada más y la politiquería no le trae ningún bien a nadie a ningún pueblo porque es solamente por hablar y que los vean y figurar nada mas eso es lo que trae más pobreza, mas miseria a un pueblo que de por sí ya la tiene muchas gracias Señora Presidenta.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Volviendo a lo del tema de la Urbanización de Doña Yolanda Chaverri, yo quería decirles que me alegra mucho que hayan ido los compañeros que pudieron ir, yo desde el principio me disculpe y dije que no podía además yo ya había estado por allá, pero yo quería traerles bueno le pedí a Verónica que me trajera algunos acuerdos en relación con esto, yo quiero decirles que nos hemos preocupado por sacar adelante esa urbanización por ejemplo el 28 de febrero del 2012 en Mociones y Acuerdos se acuerda trasladar a la Administración el estudio hecho por Angie Díaz la Ingeniera, en donde se habla de los requisitos que ellos tienen que presentar, luego en el lunes 28 de mayo se acuerda trasladar este problema a la Comisión de Vivienda y Urbanismo, sin embargo venimos a la reunión y nadie aparece entonces no es que no se ha tenido interés, ha habido algunos regidores que siempre estamos presentes con el deseo de ver como se soluciona pero al final no hay quorum, luego se tomo otro acuerdo de la Moción presentada por el compañero Roy Zúñiga y la compañera Thais Ocampo, en donde ellos piden bueno explican de la garantía que ellos dan y que entonces se acuerda autorizar para que cobre

el permiso de construcción de la calle privada y al final el acuerdo que aparece en la sesión de hoy donde quedamos que Don Lizanías iba hablar con el Ingeniero de FEMETROM, así es que yo creo que si se quieren hacer las cosas lo que pasa es que como dicen no se ha puesto el huevo verdad, hemos estado y me alegra que se interesen por ese asunto, lo que pasa es que cuando hay algo y convocamos a reunión de comisión lo que pasa es que dicen ah reunión de administración que pereza y es recordar los asuntos que se van a tratar, que todos los asuntos que se tocan en las comisiones son asuntos importantes y que este Concejo debe basarse en la recomendaciones que dan las comisiones para tomar los acuerdos, porque el fin pues no es que vamos a tomar acuerdos a la ligera verdad, así es que bueno estamos esperando yo creo que esta vez sí vamos a terminar pronto con la gestión que está haciendo el Señor Alcalde para ver si al final terminamos de dar el permiso y ojala que a como se quería que estuvieran presentes en esta reunión los del Plan Regulador, el Departamento de Ingeniería para que en conjunto tomar el acuerdo verdad todos, así que esperamos que Don Lizanías nos confirme nada más correcto muy bien.

Regidora Yahaira Herrera Alvarado

Buenas noches compañeros del Concejo Municipal, Señor Alcalde, Vicealcalde, Señora Secretaria, gracias Señora Presidenta, mi informe es acerca de la Comisión de la Persona Joven. Este fin de semana el viernes, sábado y domingo se hizo la primera asamblea y el primer encuentro de todos los integrantes de los presidentes del CPJ, así le llaman con esas iniciales del Concejo de la Persona Joven, bueno vengo bastante motivada fue una actividad muy bonita y fue muy interesante, adquirí bastante conocimiento bueno en cuanto a esa Comisión y pues la importancia que ella trasciende para este cantón.

Estuvimos primeramente en un cine foro sobre la problemática juvenil, no en Costa Rica pero si enfocada a nuestro país, después la temática del sábado en la mañana estuvimos en la parte deportiva, luego en la tarde estuvimos en una charla sobre VIH y el domingo por la mañana estuvimos recibiendo un informe de la conferencia Internacional del Cairo, que es la capital de Egipto y ahí se hizo una conferencia acerca de la juventud y pues ellos nos dan un informe y el INFA es la organización internacional que hace

posible todo este estudio sobre el desarrollo y la persona y es bien rescatable y yo espero que pueda lograr lo que tengo en mente pues porque a veces uno piensa cosas o quiere hacer cosas y no es tan fácil verdad pero sin embargo tengo una actitud positiva y si quisiera decirles y quisiera trabajar un poquito más con esta comisión primeramente quisiera solicitarle al Señor Alcalde que yo sé que no hay espacio, yo sé que no hay un lugar pero pienso que debemos de tener un lugar, el Concejo de la Persona Joven debe de tener un lugar, en donde tenga activos municipales, este Concejo me he dado cuenta que tiene activos municipales que han sido comprados con dineros públicos y esos activos están en viviendas y me parece que eso no es lo recomendable, yo siento que si hay mobiliario publico de esta Municipalidad no debería de estar en las casas los jóvenes, debería de estar en una instalación que esta Municipalidad pues asigne puesto que ellos lo ocupan y para que ellos también tengan acceso al mobiliario porque ellos lo necesitan, para las peñas, y para todas las actividades que estos jóvenes de la comunidad realizan. Yo no sé que les parece pero yo estaba pensando en ¿Qué posibilidad habría de que nos den un espacio en ese edificio que el Señor Regidor Roy Zúñiga siempre ha insistido en el edificio del MAG ya que son instalaciones Municipales? A mí sí me gustaría que el Concejo de la Persona Joven de Cañas se regenere y que importante es trabajar con los jóvenes porque en este país el 47% de la población costarricense es joven entonces es mucho o sea casi que el 50% somos jóvenes, todavía me incluyo porque todavía no he pasado la edad, pero si es importante rescatar esto yo siento que se tiene que rescatar y para empezar la Comisión todavía no he podido establecerla ,al compañero del Comité de Deportes no hemos podido dar con el muchacho y él es el único que nos hace falta juramentar y si en esta actividad que fuimos fueron bien claros y muy enfáticos de que las personas que no asistan o sea lo sentimos pero ocupamos gente que de verdad quiera estar y que quiera apoyarnos y la carta que nos llevo de verdad la busque con Verónica y no hay número de teléfono, no hay dirección solo esta el nombre entonces no sé quien es, lo fui a buscar pero no lo encontré, dicen que vive ahí por Barrio Unión yo fui a buscar porque yo vivo por ahí y no lo encontré y todavía no se quien es, entonces no se compañero si usted sigue insistiendo de que sea este joven o por favor nos envía otro nombre pero si lo antes posible para poder establecer ya en

pleno la Comisión son siete miembros pero si estoy muy interesada en que esta Municipalidad me de un espacio en algún lugar, donde podamos hacer nuestras reuniones, donde podamos hacer nuestros afiches, donde podamos tener una manta que se identifique, que diga Concejo de la Persona Joven de Cañas, que se sepa que está vivo, que los que la conformamos estamos vivos, que estamos aquí y pues que queremos empezar a trabajar.

Yo me imagino porque estuve hablando con uno de los muchachos que estuvieron en el Concejo anterior y ellos me dijeron que tienen una bicicleta extraña como esa que usan los jóvenes que solo es una llanta, después que tienen un equipo de sonido, no se cuanta capacidad tendrá, que tienen otras cosas con lo que hacen malabares que eso es muy caro y se supone que están en la casa de un muchacho que se llama Carlos, que le dicen Cali, está en el Barrio Las Tres Marías, se supone que está ahí él me decía bueno es que no tenemos un lugar donde nosotros podamos tener acceso y él era el presidente anterior perdón era Leda, pero él era integrante, entonces él me decía si nosotros ocupamos hacer las peñas y nosotros con las cosas de los malabares estas que cuestan no se cuanta plata y que no sé que marca y él me dice si me los meten a la Municipalidad y después no encuentro llaves ¿Cómo hago para sacarlas? Entonces yo le dije a el bueno vamos a dejarlo aquí pero yo creo que ahora me di cuenta que realmente esto es muy delicado porque son fondos públicos, son activos de esta Municipalidad y creo que somos nosotros como regidores que estamos en este momento y pues el Alcalde que también está en este momento, los que tenemos que hacernos responsables de eso verdad y también yo voy a ponerme para trabajar bastante, esa es mi propuesta y espero poder cumplir pues todo lo que en esto compete puesto que soy la Presidenta del Concejo de la Persona Joven del Cantón de Cañas. También comunicar que hay una ley que es la que rige este Concejo y es una Ley la que nos faculta, la que nos dice lo que tenemos que hacer, nuestras responsabilidades, cuantas reuniones tenemos que hacer, cuales son las personas que pueden estar y pues eso también es muy delicado y si contar bueno hoy no está la Vicealcaldesa pero en la Ley estipula que la Vicealcaldesa debe ser parte también de este Comité y contarles también que en la Ley también dice quien es un miembro Municipal yo entendía que solamente podía ser una persona del Concejo Municipal, pero

no necesariamente puede ser un miembro de la Municipalidad; aquí hay muchos jóvenes, puede ser algún miembro de esta Municipalidad y yo siento que si deben de integrarse, debemos de trabajar bastante con los distritos que también es muy importante y que este Concejo de la Persona Joven se haga notar en Cañas, que tengamos proyección y que podamos trabajar pues por la Juventud que es nuestro futuro, en realidad más que todo es esto y decirles de la actividad, estuvimos tres días en San José en un hotel, las atenciones fueron excelentes, nos atendieron muy bien, vamos a tener dos encuentros más a partir de este año y vamos a reunirnos y de una vez quiero decirle a Verónica que voy a poner fecha para que me llame a todos los muchachos y con lo del muchacho del Comité de Deportes Carlitos si encomendarle al muchacho que si el realmente está interesado en participar, tal vez usted lo ve, que se acerque para que el Señor Alcalde lo jure si ojala en esta semana y si él pues ya no está dispuesto, si no tiene tiempo o algo sucede con él para que usted nos envíe otro nombre por favor. Y por favor Vero convocar para el viernes 17 a las 4:00 p.m. Reunión del Concejo de la Persona Joven.

Y También compañeros bueno a la hija de Doña Alicia verdad que también queda convocada para el viernes a las 4:00 p.m. para que ella se vaya integrando, yo sé que ella es buena líder y para ir al Hotel yo sé que tenemos que tener buenas lideres verdad de eso se trata esto de incorporar a los jóvenes de todo el cantón y que ellos puedan también ser partícipes de estos encuentros nacionales, porque no solamente puedo ir yo en calidad de Presidenta, si no que por ejemplo en un momento dado yo no puedo ir entonces nombramos a un joven o yo digo ya no voy a ir mas ya fui al primero para que vayan ellos, porque la idea es trabajar con los jóvenes líderes del cantón y que ellos puedan hacer promoción de esto y que ellos tienen una Ley que los respalda, que los cuida y que tienen voz, que tienen voto y que pueden.

Al menos en esta capacitación que tuvimos las Naciones Unidas estuvo con nosotros el domingo trabajando en la mañana y la información que ellos recogieron es la voz de toda la juventud de Costa Rica, se trataron tres temas se trato el tema de género, se trato el tema de sexualidad, desarrollo y juventud, entonces ¿Qué piensa la juventud de Costa Rica de esos tres temas? Y las Naciones Unidas llevo esto y esta es la voz de todos los

Acta 199-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 13 de agosto del 2012

jóvenes costarricenses, entonces por eso es importante este Concejo de la Persona Joven y que empecemos a trabajar en este asunto esto sería muchas gracias buenas noches.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Me permite Doña Xinia, lo que yo quiero es que usted me diga quienes son los que tienen cosas que son de la Municipalidad, yo le voy a decir mañana a la auditora porque como es que no se ha auditado eso verdad, si para vender una chatarra tenemos que llamar a tatica Dios y que se ponga ahí en frente para que nos confiese, entonces como esta eso yo creo que eso es.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Pero me imagino que debe haber un inventario sobre eso.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Nadie sabe nada.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Tal vez averiguarse con la auditora entonces si tiene ese inventario.

Regidora Yahaira Herrera Alvarado

La Presidenta anterior, lo único que me entrego fue papeles o sea ella no me entrego nada de eso, entonces yo soy la que he estado como, porque tengo que andar detrás de ellos chiquillos vengan, llamarlos y estar detrás de ellos porque si no ellos se van verdad, pero yo no tengo nada por escrito de que es lo que tienen, solo verbal que ellos me dijeron aquí tenemos una bicicleta, tenemos una cosas de malabares, y ya ellos metieron una proforma porque van a comprar más cosas, porque ese es el Proyecto Chirivisco, entonces yo me pregunto ¿a dónde vamos a meter eso?.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Perdón lo que se adquiere y yo creo que esos son dineros municipales no.

Vean por ejemplo hay ciertos convenios como la Banda de Cañas que los instrumentos que tienen los manejan ellos, porque sería imposible dejarlo aquí nosotros, por eso es que yo creo que yo si lo voy averiguar porque no es mas de que diga uno es que lo tiene alguien allá, si lo tienen en una casa yo sé y estoy a favor de que los tengan ellos, porque donde las van a meter aquí, pero que haya una confianza o un acuerdo o hay un inventario y haya un conocimiento de que eso se está manejando así y lo difícil cuando se maneja sin saber; eso si yo le voy a preguntar a ella y que me digan donde están porque un montón de cosas ha habido aquí y que por ejemplo toda esa tubería que estaba allá donde Ulate y nadie sabía que estaba ahí y ahí donde Ulate hay un chuche viejo que no se si lo compraron o lo regalaron a la Municipalidad como un cargador como un recolector viejo ahí esta y nadie sabe que está ahí yo supe porque ellos me llamaron y me dijeron que ahí estaba eso que si lo voy a vender como chatarra y yo ni lo he querido tocar porque en el momento que lo toque de una vez me caen encima y ahí está botado, tienen más de diez años.

VI- ASUNTOS VARIOS

Sindico Freddy López Molina

Buenas noches Señora Presidenta, hay unos compañeros antes que yo pero gracias por cederme el espacio brevemente y con todo respeto yo quisiera solicitarle a usted personalmente por decirlo así solicitar a la Señora Secretaria de este Concejo para que puedan cada uno de los miembros de este Concejo tener en sus curules el Reglamento de Sesiones Municipales, porque existe un Reglamento y si no esta entonces actualizarlo o ver que se hace porque en realidad yo veo sinceramente la sesión se sale, se sale de las vías que debemos tener, podemos ver que en la parte informes se mete con asuntos varios y que se hacen exposiciones fuera del tiempo necesario, los informes en algunas ocasiones no sé si siempre se hace pero deben presentarse por escrito, eso lo hago con tal de que se mejore el manejo sin que se tome en cuenta como una forma de hacer daño o perjudicar, pero si en vísperas de mejorar. Cada vez que usted Señora Presidenta con

todo respeto a veces se hacen intervenciones y esto se convierte casi en una reunión cualquiera y la forma que debe tener una Sesión Municipal, si cada uno de nosotros conoce el Reglamento de Sesiones que estoy solicitando y que estoy seguro que la mayoría no lo conoce, lo vamos estudiando, lo vamos leyendo y poco a poco nos vamos acomodando y podemos sacarle un mejor fruto a estas Sesiones Municipales y no solamente en ese sentido si no que también personas que se exceden repitiendo sobre el mismo tema y vuelven a intervenir sobre la misma situación, aquí habemos personas que yo he insistido que una reunión que podríamos sacar en dos horas a veces se extiende tres o cuatro horas porque no hay conciencia de la gente que hay personas aquí que también viajamos de muy largo y a veces en condiciones críticas porque aunque se nos paga el transporte también necesitamos llegar temprano a la casa, yo con mucho respeto Señora Presidenta le solicito para que intervenga y podamos tener en las curules todos los miembros de este Concejo el debido Reglamento, porque hay cosas que inclusive con respecto a la situación que para nadie es un secreto, que se presento ahora al inicio de que usted comprobara el quórum y hay algunos aspectos que vienen enfocados en el Reglamento de Sesiones y que no los dice el Código Municipal y eso nos ayuda a todos aclarar ese tipo de incertidumbres que tenemos en este sentido muchas gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias Freddy yo creo que no hace falta someterlo a votación pero si pedirle a Verónica para que nos facilite el Reglamento para la próxima Sesión por favor.

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez

Muchas gracias Señora Presidenta, varias cosas el próximo miércoles es el día de las Madres y yo quisiera adelantarme a desearles que la pasen bien en ese día, miércoles feriado, aquí hay diez compañeras que todas son madres y felicitarlas con antelación. También para aclararle a Don Nelson, el malestar de Don Nelson, a mi me parece que esto radica de la visita de la Señora Presidenta, este Concejo pifio para la visita de la Señora Presidenta el 25 de julio y como este Concejo pifio el Señor Alcalde se quedo ahí Stand bie e hizo lo que el tenía que hacer, la Señora Presidenta no vino a este Concejo

porque no fue invitada, en Guanacaste hubieron nos Concejos que no la invitaron y fueron Nandayure y Cañas, todos los Concejos de este país pasaron su invitación pero desde luego que no puede ir a todos, pero yo sé que Don Lizanías tuvo grandes intenciones de hacerlo pero si el Concejo no lo hizo la Alcaldía no lo va hacer, es para aclararle eso a Don Nelson que pifiarnos en eso, nosotros estuvimos por presentar la moción pero esto sí es un asunto eminentemente político y nosotros contamos con dos votos nada más y la Señora Presidenta quería invitaciones por unanimidad, entonces nosotros no la presentamos, eso para aclaración a Don Nelson no sé si le queda alguna duda ya no soy yo el que le puede dar explicaciones.

Lo otro que quiero decir es que ayer y digo esto porque después me voy a referir a otra cosa interesante, en la semana pasada salió tal vez Don Abdel que es se le pone atrás, la semana pasada salió un informe del Concejo Nacional de la Competitividad, que lo conforman la UCR, El Ministerio de Economía e Industria, creo que un banco y otras instituciones del estado y la nación y dichosamente o desgraciadamente investigan o analizan las 81 Municipalidades del país y nosotros no salimos muy bien parados, salimos de arriba para abajo entre más alto más malo salimos al lugar 55 y yo no sé qué cosas mejores que nosotros hace Bagaces que está en el lugar 20 entonces así por el estilo para que nos pongamos atrás en el transcurso de esta semana me va hacer llegar el documento que acaba de salir; y digo esto porque investigando un poco analizan diferentes variables para calificar como la rapidez con que se resuelve la tramitología en las municipalidades que pareciera que esta es una de las municipalidades que mas lento porque nadie quiere firmar, nadie quiere tomar riesgos y al final lo elevan al Señor Alcalde para que sea el que firme, ojala que le pongamos atención a esto porque a nivel nacional nos perjudica y yo también estuve de visita allá donde la Señora Yolanda Chaverri porque me sentía apenado de no haber ido el día que nos invito y yo pues analizo las cosas, veo la gran inversión que esa Señora ha hecho y su familia, este es un lugar muy bonito y está cerca de La ciudad y cerca del bosque es un lugar muy bonito, según dice ella que viene gente hasta de San José con interés de comprar lotes ahí, si yo tuviera dinero me compro uno ahí porque es bien bonito ese lugar, ya Don Eliecer y Doña Thais se refirieron a la inversión que Doña Yolanda ha hecho, a mi me parece que

deberíamos de ayudarle, dice que tiene como quince años de estar en ese trámite de ver como desarrolla su proyectito y a como decía Doña Thais a nosotros también nos sirve si ese proyecto se desarrolla todo mundo se moja, la Municipalidad, la gente que construye, todo mundo se moja y tal vez para que este Concejo si van a nombrar una Comisión o no se pero que le solucionemos el problema a la mayor brevedad a Doña Yolanda Chaverri con su Proyecto Carolina que es una hija de ella, por eso así se llama muchas gracias Señora Presidenta.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Perdón quiero en relación a la pifia de la que habla Don Adolfo, yo quiero decirle que no solo se peca por acción, sino por omisión y la omisión no nos exime de responsabilidades, yo creo que en su momento y en sobradas ocasiones no se ha demostrado y yo soy una al menos que si viene alguna visita yo tengo el conocimiento suficiente y el respeto suficiente, para saber cuando son las autoridades y si lo reconozco cual es el gobierno que esta y en ningún momento yo me he opuesto a que venga acá un funcionario de Gobierno, porque reconozco la investidura, sé que hay un gobierno y que se los he digo, al principio se los decía también tal vez con palabras un poco feas nos guste o no nos guste es el gobierno que esta y es nuestro gobierno, no solo es el de ustedes, es el mio, el de todos nosotros y en realidad yo jamás me he opuesto a que venga a este Concejo un funcionario del Gobierno, así es que creo que todos pecamos también por omisión y tenemos nuestras responsabilidades muchas gracias.

Regidora Thais Ocampo Campos

Yo quisiera con mucho respeto, sabemos que a veces las cosas suceden, no porque nosotros queramos sino porque el sistema así lo hace, yo quisiera solicitarle a este Concejo que por consideración a una comunidad que tiene una actividad el fin de semana podamos meter en agenda el permiso de Nueva Guatemala, es este sábado y sabemos que ya hemos venido permitiendo muchas cosas pero conociendo la tramitología que se tiene, desde que hace 22 días se presentan y que después les piden otras cosas de camino, y no fue sino hasta hoy a las 2:00 p.m. que el Ministerio de Salud

entrega la resolución y por consideración a la Asociación de Desarrollo que está en esto yo les pido que yo les doy el espacio y no hablo mas, tenía otros asuntos que tratar pero por el tiempo ya tenemos mucho ratito de estar por acá que lo viéramos y que la Señora Presidenta lo pueda someter a votación eso por un lado. Luego recordemos Doña Xinia lo que nos pedía Arlene la Modificación al Manual de Puestos para que hagamos el acuerdo ahora verdad; y en cuanto a lo que sucedió hoy es decir respeto la Señora Presidenta se guio en el reloj que se encuentra en el salón y vi reloj de Adolfo y vi la hora de Roy y creo que el Reglamento es muy claro y creo que en el Código Municipal lo dice, que se debe regir por el reloj que está en la sala, pongamos nuestros relojes con esa hora porque hoy le paso a Roy, mañana le puede pasar a cualquier otro compañero , uno se atiene y este reloj tiene dos o tres minutos para adelantado para a bueno cinco entonces que analicemos bien la situación, porque tanto la Señora Presidenta como el compañero pues entonces, eso es todo Señora presidenta muchas gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Disculpe Doña Thais en relación con lo del permiso de Nueva Guatemala, no sé si ustedes se dieron cuenta que vino mucha correspondencia y yo hice la salvedad de que llegaron extemporáneamente, sin embargo iba a leer las que a mi juicio eran importantes incluí la de Nueva Guatemala para poder tomar el acuerdo porque yo les dije por tratarse de son fiestas el 18 y 19, hubo otras notas que deje incluso hay una de Doña Alicia que me había recomendado que la leyéramos, pero la deje para la próxima semana para considerarla en la próxima semana, porque ya habíamos tomado un acuerdo y yo sé que el Señor Freddy López también está muy pendiente de si cumplimos o no y él era el que me había pedido que no recibiéramos correspondencia en ese sentido así es que tranquilamente verdad no se preocupe yo trato de quedar bien con todos y cumplir con la ley también, así es que lo del permiso de Nueva Guatemala está incluido dentro de la agenda por supuesto que sí.

Buenas noches compañeras y compañeros, disculpándome pero ese portillo ha quedado abierto desde que han recibido correspondencia a última hora y lo de nosotros también es muy importante porque bueno la carta viene dirigida al Concejo y al Señor Alcalde, con copia a otras personas ahí que respeto que lo vean la próxima sesión pero, el problema y lo voy a tocar de una vez porque yo hice reunión el sábado con la Asociación de Desarrollo, también a solicitud del Señor Alcalde de ver esta situación y tomamos ese acuerdo que viene dirigido en la nota, mientras que la Municipalidad está arreglando el camino, que por cierto está quedando bonito, ya nos están eliminando la trocha que dice Eliecer MECO lo está destruyendo porque siguen sacando material de río vagoneta tras vagoneta y esas vagonetas vienen chorreando agua, entonces el camino por un lado se arregla, por otro lado se destruye y para que este Concejo Municipal, la Alcaldía y todos los involucrados tomemos acciones, incluso la comunidad va a tomar acciones sobre esta extracción de material, buscar información porque se está dando otra vez sin control y sin medida y una supuesta colocación de un quebrador en ese mismo sector lo cual nos puede afectar, no tenemos ningún estudio de impacto ambiental como zona de riego que estamos, para los pobladores hay limitaciones y para las empresas no vemos que allá limitaciones, entonces en ese sentido y en esa preocupación es que acarreriado hicimos esta reunión y estos acuerdos de la Asociación de Desarrollo para presentarlo hoy para que se vieran, pero respeto que se vea en la próxima sesión y se tomen las acciones inmediatas del caso, para eso era que yo le solicitaba la palabra en asuntos varios, para hacer esta acotación mucha gracias Señora Presidenta.

Sindico Carlos Corella Madrigal

Buenas noches señores Regidores Propietarios y Suplentes, Señores Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde, Señor Vicealcalde, Señora Secretaria, aquí los puntos que tengo yo uno más que todo también es de la visita y la inspección que hicimos al Proyecto Carolina en compañía de los Señores Eliecer, Adolfo, Roger y Doña Thais y mi servidor estuvimos ahí e hicimos una caminata de que yo calculo como unos 800 metros verdad más o menos, de los cuales es un señor proyecto ese, no deberíamos

de dejarlo ir ya que es una proyección de desarrollo enorme en la parte de vivienda en Cañas; y en la cual nos llevaría en un auge en la parte de vivienda que son cosas que tienen que ir cambiando con el tiempo. Son 87 viviendas para empezar y después en la segunda etapa son cien condominios, que yo creo que nunca bueno que yo creo que nos va a dar Dios tiempo para poder verlos verdad, de los cuales pues sería grandioso para nuestro cantón y el cual yo creo que es uno de los que tienen ahorita tierras para extenderse hacer urbanizaciones como se están haciendo aquí en Cañas, debemos de tomarle un poquito más de atención al tema y tratar de como dijo también el doctor, Doña Thais y todos los que fuimos allá apoyarlo y darle el trámite necesario para así tener también el factor económico a favor de la Municipalidad, del cual Doña Thais si ese día le estaba haciendo números ahí, pero sacamos y salió tamaño poquito de plata lo que va a entrar, son seiscientos metros de calle publica que nos va a quedar, y son seiscientos metros que los van a trabajar también los servicios, aparte de eso ya tienen un kilometro y resto con entubamiento en corrugado y con la tubería de 36 milímetros verdad que es la grande y a razón de esto pues esto es un proyecto que como lo dijeron aquí la vez pasada, que son trescientos cincuenta millones de colones que creo que no están para ser usados en las arcas municipales y el cual nosotros lo vimos, pozos ahí de 12 metros, o 19 metros de profundidad, son ocho o diez los que ellos tienen en total ahí de acuerdo a la pendiente esta que lleva hacia arriba y de lo cual van a caer todas esas aguas a la quebrada San Pascual, y ahí estaban trabajando para el desarrollo de este cantón todavía, en mantener la cañería lo más limpia porque estaba taqueada todos lo vimos a esos muchachos ahí abajo, metiéndose ahí adentro, en esas tuberías ahí a 19 metros de profundidad, a como dijo el compañero Eliecer ni regalado me meto yo ahí, pero son trabajos y creo que deberíamos de apoyar muy secuentemente todos en general este proyecto para nuestro cantón. Otra de las cosas que quería es disculparme con el compañero Nelson porque lo vi incomodo sobre la situación de la reunión del sábado pues definitivamente nosotros hicimos todas la invitaciones y aparte de eso la de él estaba ahí pero no lo vimos por el centro en ese tiempo y ahí está la invitación en el Comité Cantonal de Deportes en el escritorio de la Señora Secretaria, de la cual disculpas porque no le llego esa invitación pero ya Nelson estuvo en la primera reunión

y yo ya le había comentado hace ochos que íbamos hacer esa aquí también, pero en fin me disculpa porque no le mandamos la invitación a su casa, se nos olvido que el Señor Herbert se la podía haber llevado por allá porque es vecino. Otra de las preguntas más también es que hoy hace ocho estuvimos hablando sobre la situación de las actas, creo que habíamos convenido ver si se podía hacer una página Web para tener o para recopilar un poquito más de economía en la parte del papel y en la cual pues no hay nada en la pagina, todavía no sale nada, para ver si los técnicos estos se ponen las pilas un poquito para ver si tenemos un poquito de economía con lo que es papel, porque miren el acta de hoy hace ocho y esta ha sido una biblia esto así que son gastos de presupuesto que se van rápido verdad, aparte de eso también quiero solicitarle a la Comisión de Jurídicos, que ya tengo cansada a Yahaira pero necesitamos que ese Reglamento del Comité Cantonal de Deportes entre en funcionamiento, que se mande a la Gaceta ya, porque viene todo esto de juegos y se ocupa el Reglamento a cabalidad y decirle a los compañeros Síndicos también que ya están aprobadas todas las partidas de los proyectos del presupuesto nacional, nada mas lo que falta es finiquitar es cuanto no va a tocar a cada uno y de lo cual pues en la pagina los que tienen internet lo pueden buscar ahí en la pagina del presupuesto nacional a ver si ya salió la distribución de los distritos como del cantón central de Cañas, ya está aprobado todo esto para empezar a trabajar y darle tramite a todo esto verdad eso sería todo muchísimas gracias Señora Presidenta.

Regidora Xinia Guevara Contreras

En relación con las actas que Don Carlos habla, yo tengo una gran preocupación también con esto y quiero decirles que precisamente yo quería comentarles lo de las actas porque estamos muy atrasados con las actas, hay no todas están aprobadas y además las actas tienen que ser enviadas a la Contraloría General de la República, firmadas por la Secretaria y por la Presidencia, pero la vez pasada tuvimos un problema que no estaban las actas y si nosotros no mandamos esas actas oportunamente, la Contraloría no autoriza los desembolsos, incluso Don Lizanías tuvo que correr para ayudarle a Verónica con dos empleadas adicionales para que le ayudaran a sacar esa presa, ahorita a mi me toca firmar alrededor de como veintisiete actas o veintiocho actas juntas, que como les

digo yo es muy incomodo porque incluso la de Porozal se firmo hasta hace poco, para en uno yo le decía a Verónica que no es lo mismo firmar un acta de hace dos semanas, que un acta de hace tres meses, entonces o sea yo desde el primero de mayo no había firmado ningún acta, entonces tuve que firmar mayo, junio creo que fue y ahora yo le había dicho a Verónica no atrasemos las actas por favor porque se hace un conflicto verdad y a veces uno yo me acuerdo lo que ha pasado en las dos o tres sesiones anteriores y puedo corregir algo, pero si no están las actas entonces es muy difícil y ahora estaba revisando también lo de la ley de administración pública y me he preocupado más porque aquí dice en el artículo 41 dice lo siguiente:

Las actas serán firmadas por el Presidente y por el Secretario y deben ser leídas y aprobadas en la siguiente Sesión, los votos salvados deberán ser consignados y firmados por el presidente y el secretario, sin el acta debidamente firmada y formalizada de acuerdo con esta ley los acuerdos son absolutamente nulos.

O sea que los acuerdos por ejemplo de julio para acá no hemos firmado ningún acta entonces quiere decir que todos los acuerdos que se han tomado son nulos, entonces hemos sido muy permisivos pues en muchas cosas, pero la verdad es que hay que ordenarse verdad, no es que yo sea majadera pero hay que evitar las responsabilidades futuras y las cosas como deben ser verdad, ahora le estaba diciendo yo a Verónica yo le dije después yo no voy a firmar más de tres actas juntas pero es que no son tres es una, tenemos que ir una a una, yo entiendo que a veces hay actas extraordinarias y entiendo que el trabajo es mucho, yo sé que el trabajo de la secretaria es un trabajo muy pesado pero lamentablemente pues yo un día le dije a Verónica si usted escogió este trabajo hay que ver que hace verdad porque ahora tenemos ya les dije el primero de julio o sea todas las de julio están sin firmar, entonces todos los acuerdos si alguien se pone ahí de acuerdo con la ley todos estos acuerdos están nulos, porque no se han firmado verdad, también aquí está en el mismo Código Municipal dice en el artículo 48 dice:

Que las actas del Concejo deberán de ser aprobadas en la sesión ordinaria inmediata posterior salvo que lo impidan razones de fuerza mayor, en cuyo caso la aprobación se tendrá para la siguiente sesión ordinaria.

Como cuando por ejemplo la de Porozal que usted pidió que no estaba claro esta bien no se aprobó ese día mientras se corrige, pero que no lo hagamos costumbre verdad porque si se nos van quedando fíjense en lo que ya vamos de agosto hoy es 13 verdad entonces o sea es mes y medio son y ha habido Sesiones Extraordinarias y entonces yo quiero que ustedes estén enterados también porque yo he estado detrás de eso y no me ha sido posible que nos emparejemos con esto verdad, yo le decía a Verónica cuando vamos a ponernos al día porque ya llevamos bastantes actas y Don Lizanías me dice que ahorita tienen también que presentar otro presupuesto y la Contraloría no va autorizar desembolsos si no van las actas.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

A ver usted me regala, para decirle a Corella que eso es una idea de Manuel Campos, no hay acuerdo municipal, Roy lo dijo pero no hay acuerdo municipal, no hubo acuerdo de que se le pasara solamente a los regidores o fue algo que dijo que incluso yo dije que me parecía bien pero no hubo acuerdo Corella, de todas maneras fue la semana pasada y hoy es lunes, vamos hablar con los muchachos a ver si como que hubiera un acuerdo no pero por ley si se puede hacer eso lo vamos hacer verdad, pero fue un regidor el que dijo no fue el Concejo el que hizo el comentario, mire no es que yo me quiera excusar pero no hay un acuerdo que me dijera a mi mire haga esto ya eso fue nada mas un comentario y otra cosa es yo no me quiero meter absolutamente nada con la Secretaria eso es del Concejo y solo es que ya tenemos que hacer el presupuesto para el 2013 y ese si que tiene que estar al día porque si no nos quedamos sin presupuesto eso para que quede en actas y lo sepan, ni quiera Dios porque tiene que ser a final de setiembre que quede listo y aprobado, ya tenemos que hacerlo, ya estamos trabajando en eso y vendrá el momento que lo vea la Comisión de Hacienda y después que lo apruebe el Concejo, una vez que lo apruebe el Concejo inmediatamente tiene que ser firmada el acta para que se vaya porque dicen que puede llegar a mitad de octubre es al 30 de agosto y se fue.

Buenas noches compañero, solo un pequeño detalle para los que fuimos al Vergel donde Doña Yolanda, lo único que voy a comentar es un pequeño detalle que los compañeros no lo manifestaron y es que la ingeniera y creo que también Rodolfo y Adolfo fueron invitados y ellos no fueron y se ve un poquillo feo de parte de ellos e incluso para nosotros porque nos preguntaron y porque no vinieron ellos, eso es importante ¿para que? Para evacuar ciertas cosas, dudas que uno tiene entonces a mi me pareció eso como un poquito llamarles la atención porque ellos deberían de haber ido verdad que nos dijeron ellos y no fueron, eso no se ve bien la verdad.

Regidor Gerardo Alvarado

Gracias Señora Presidenta buenas noches señores Regidores Propietarios y Suplentes, Señores Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde, Señor Vicealcalde, Señora Secretaria, es algo rápido quería apoyar las palabras de Doña Alicia con relación a lo del camino del hotel y la Libertad, el sábado yo tuve la dicha de andar por ahí y es lamentable ver que la maquinaria municipal no ha llegado todavía hasta el centro de la Libertad y ya aquí atrás hay unos grandes huecos, el camino ya extendido con zanjas del peso y por cierto que hasta me varé por ahí un toquecito y estuve como unos quince minutos varado y pasaron no se unas seis o siete vagonetas de MECO pero hasta arriba verdad de material y eso destroza el camino, es lamentable o sea uno se pone a ver la maquinaria llegando a la Libertad y que hay de la carretera a la libertad y ya atrás el camino ya esta dañado porque ellos lo han dañado y pienso que deben de hacer algo. Y otro asunto es que me quería referir al punto dos de la correspondencia que dice: Consulta Criterio sobre el proyecto: “Ley para devolverle al Ministerio de Agricultura y Ganadería la Rectoría del Sector Agropecuario Nacional”. Expediente N° 18.446. Yo quiero instarlos para que este proyecto de ley que si quiera se mande a consideración de Comisión para que sea aprobado y se le de un voto de apoyo como tal al sector agropecuario, para los ganaderos es muy bueno esto porque nos han dejado de lado, ahorita saque el ratito para leerlo y pienso que seria bueno que lo consideren muchas gracias.

1. En relación con la presentación de la Lic. Arlene Diaz Siles, sobre el estudio de la preparación equivalente este Consejo Municipal:

Acuerda hacer una modificación en el Manual de Puestos, en relación con la preparación equivalente. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

2. Se acuerda enviar nota de agradecimiento al Ing. Jorge Viales por el interés y premura con que presento los documentos enviados a Ing. Alejandro Molina. Director de Obras Publicas para llevar a cabo el Asfaltado del los Barrios San Martin y Unión de Cañas y esperamos seguir contando con su apoyo. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

3. Se acuerda aprobar el Presupuesto Extraordinario correspondiente al periodo 2012, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad. A como se detalla a continuación:



Estructura organizacional (Recursos Humanos)



Tiene que ser "0"

Nivel	Procesos sustantivos		Diferencia	Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo			0				
Profesional	0		0				
Técnico	0		0				
Administrativo	0		0				
De servicio	1		0		1		
Total	1	0	0	0	1	0	0

Tiene que ser "0"

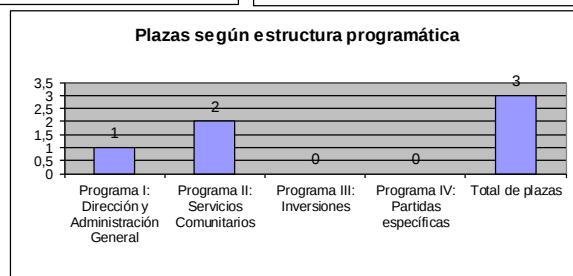
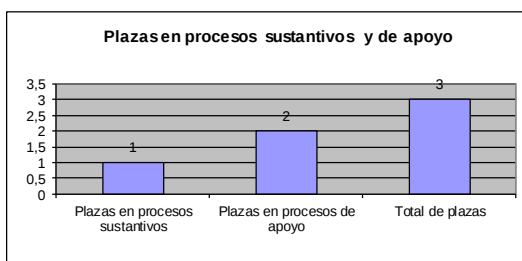
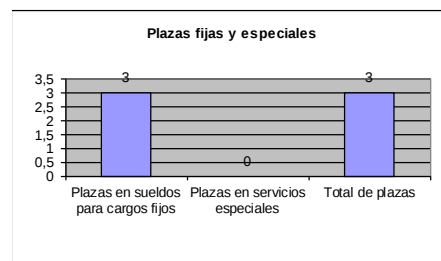
Apoyo	Por programa		Diferencia	Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales Puestos de confianza Otros		I	II	III	IV
			0				
			0				
			0				
1			0	1			
1		0	0		1		
2	0	0	0	1	1	0	0

RESUMEN:

Plazas en sueldos para cargos fijos	3
Plazas en servicios especiales	0
Plazas en procesos sustantivos	1
Plazas en procesos de apoyo	2
Total de plazas	3

RESUMEN POR PROGRAMA:

Programa I: Dirección y Administración General	1
Programa II: Servicios Comunitarios	2
Programa III: Inversiones	0
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	3



3. Observaciones.

Funcionario responsable:

Isabel Ordóñez Cerdas

Fecha:

9 de agosto del 2012

PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2012			
COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAÑAS			
SECCION DE INGRESOS			
CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	5.192.982,85	100,00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	5.192.982,85	100,00%
1.1.3.2.02.03.0.0.000	Impuesto específicos a los servicios de diversión y	0,00	0,00%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	0,00	0,00%
1.3.1.2.04.00.0.0.000	ALQUILERES	0,00	0,00%
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones	0,00	0,00%
1.3.1.2.04.02.0.0.000	Alquiler de maquinaria y equipo	0,00	0,00%
1.3.1.2.04.09.0.0.000	Otros alquileres	0,00	0,00%
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	0,00	0,00%
1.3.3.1.09.00.0.0.000	Otras multas	0,00	0,00%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	0,00	0,00%
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atrasos en pago de impuesto	0,00	0,00%
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atrasos en pago de bienes y	0,00	0,00%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.192.982,85	100,00%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	5.192.982,85	100,00%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	0,00	0,00%
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas	0,00	0,00%
1.4.1.4.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Gobiernos Locales	5.192.982,85	100,00%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00%
2.1.0.0.00.00.0.0.000	VENTA DE ACTIVOS	0,00	0,00%

COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAÑAS			
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2012			
SECCION DE EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
	EGRESOS TOTALES	5.192.982,00	100%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	5.192.982,85	100,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACION	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%
COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAÑAS			
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2012,			
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I			
ADMINISTRACIÓN GENERAL			
	EGRESOS PROGRAMA I	500.000,00	100%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	500.000,00	100,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACION	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAÑAS			
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2012			
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II			
MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE EDIFICIOS			
EGRESOS PROGRAMA II		692.982,85	100%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	0,00	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	692.982,85	100,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
8	AMORTIZACION	0,00	0,00%
COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAÑAS			
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2012.			
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III			
DESARROLLO DEPORTIVO			
EGRESOS PROGRAMA III		4.000.000,00	100%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	4.000.000,00	100,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00%



COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN CAÑAS

PRESUPUESTO EXTRA ORDINARIO # 1-2012

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

1.4.1.4.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNO LOCAL	¢ 5.192,982.85	100%
-----------------------	--	----------------	------

Se presupuesta monto del ¢5.192,982.85 del 3.5 % del Ingreso Ordinario anual Municipal.



**COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAÑAS
PRESUPUESTO ORDINARIO # 1-2012**

PROGRAMA I

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

En este programa se incluyen los egresos atinentes a las actividades Administración general, de la parte Administrativa del Comité de Deportes y Recreación de Cañas de Transferencias Corrientes del Gobierno Local.

SERVICIOS:

Se incluye contenido económico para cubrir los servicios de Capacitaciones y Actividades protocolarias

PROGRAMA II

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

En este programa se incluyen los egresos para las remuneraciones del mantenimiento y mejoras de edificios tales como Gimnasio Municipal, Estadio Municipal.

BIENES DURADEROS

Se presupuesta en el rubro de Mantenimiento y Reparaciones.

PROGRAMA III

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

En este programa se incluyen los egresos para los proyectos incluidos en el grupo de Desarrollo Deportivo el cual incluye, Juegos Nacionales, Olimpiadas Especiales y Juegos Comunes.

SERVICIOS

Se incluye un contenido económico en el rubro Gastos de Viajes y de Transporte.

Acta 199-2012 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 13 de agosto del 2012

COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN CAÑAS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 2012
SECCION DE EGRESOS

AÑO 2012

PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION			500.000,00
1 GENERAL			500.000,00
ACTIVIDAD	01	ADMINISTRACION GENERAL	500.000,00
0		REMUNERACIONES	0,00
0.01		REMUNERACIONES BASICAS	0,00
0.01.01		Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base)	0,00
0.03		INCENTIVOS SALARIALES	0,00
0.03.03		Decimotercer mes	0,00
0.04		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESERROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
0.04.01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social 9.25 %	0,00
0.04.02		Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social 0.5%	0,00
0.04.04		Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares 5%	0,00
0.04.05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0.5%	0,00
0.05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	0,00
0.05.01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social 4.92%	0,00
0.05.02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1.5%	0,00
0.05.03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	0,00
1		SERVICIOS	500.000,00
1.02		SERVICIOS BÁSICOS	0,00
1.02.01		Servicio de agua y alcantarillado	0,00
1.02.02		Servicio de energía eléctrica	0,00
1.02.03		Servicio de correo (derechos y estampillas)	0,00
1.02.04		Servicio de telecomunicaciones (telefonos e Internet)	0,00
1.03		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00
1.04		SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00
1.04.02		Servicios jurídicos (abogacía)	0,00
1.04.03		Servicios de ingeniería	0,00
1.04.04		Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00
1.04.05		Servicios de desarrollo de sistemas informáticos (Pag. Web)	0,00
1.04.06		Servicios generales (limpieza - Copia de llaves - confección unif-emplasticado)	0,00
1.06		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0,00
1.06.01		Seguros (Riesgos del trabajo 3,38%, Póliza de Vehículos, Incendio y Resp. Civil, Seguro Obligatorio de Vehículos)	0,00
1.07		CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	500.000,00
1.07.01		Actividades de capacitación (Talleres, congresos, seminarios, charlas)	0,00
1.07.02		Actividades protocolarias y sociales (inauguraciones, atenciones, agasajos, reuniones)	500.000,00
1.08		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00
1.09		IMPUESTOS	0,00
1.09.99		Otros impuestos (Timbres, Marchamos)	0,00
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00
2.01		PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00
2.99		ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00

Acta 199-2012 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 13 de agosto del 2012

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 2012 AÑO 2012
PROGRAMA II Mantenimiento y Mejoras de Instalaciones 692.982,85

Proyecto	01	Mantenimiento de Estadio Municipal	0,00
	0	REMUNERACIONES	0,00
	0.0	1 REMUNERACIONES BÁSICAS	0,00
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base)	0,00
	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00
	0.03.03	Decimotercer mes	0,00
	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESERROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social 9.25 %	0,00
	0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social 0.5%	0,00
	0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares 5%	0,00
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0.5%	0,00
	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	0,00
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social 4.92%	0,00
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1.5%	0,00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	0,00
	02	Mantenimiento de Gimnasio Municipal	0,00
	1	SERVICIOS	0,00
	1.01	ALQUILERES	0,00
	5	BIENES DURADEROS	0,00
	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00
	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00
	5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0,00
	0.02	MANTENIMIENTO Y MEJORAS A INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVA	0,00
	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	0,00
	1	SERVICIOS	692.982,85
	1.01	ALQUILERES	0,00
	1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	0,00
	1.05.02	Viáticos dentro del país	0,00
	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0,00
	1.06.01	Seguros (Riesgos del trabajo 3,38%, Vehículos, incendio y resp. Civil)	0,00
	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	692.982,85
	1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales (programa II)	692.982,85
	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	0,00
	1.09	IMPUESTOS	0,00
	1.09.99	Otros impuestos (Marchamos - Timbres fiscales)	0,00

Acta 199-2012 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 13 de agosto del 2012

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 2012 AÑO 2012
OTROS PROYECTOS (Desarrollo Deportivo)

PROYECTO	01	Juegos Nacionales	4.000.000,00
0		REMUNERACIONES	0,00
0.0	1	REMUNERACIONES BASICAS	0,00
0.01	01	Sueldos para cargos fijos	0,00
0.01	03	Servicios especiales	0,00
1		SERVICIOS	4.000.000,00
1.01		ALQUILERES	0,00
1.04	04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00
1.04	06	Servicios generales	0,00
1.05		GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	4.000.000,00
1.05	01	Transporte dentro del país	2.000.000,00
1.05	02	Viáticos dentro del país	2.000.000,00
1.07		CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00
1.07	01	Actividades de capacitación	0,00
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00
2.01		PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00
2.03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00
5		BIENES DURADEROS	0,00
5.01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00
5.01	07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00

Acta 199-2012 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 13 de agosto del 2012

COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN CAÑAS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 2012
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS
GENERAL Y POR PROGRAMA

OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: Mantenimiento y Mejoras de Edificios	PROGRAMA III: Desarrollo Deportivo	PROGRAMA IV: Area Inversio a los Sub Comites de Distrito	TOTALES
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	500.000,00	692.982,85	4.000.000,00	0,00	5.192.982,85
0 REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.03 Decimotercer mes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.04 Salario Escolar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social 0,5%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares 5%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 SERVICIOS	500.000,00	692.982,85	4.000.000,00	0,00	5.192.982,85
1.01 ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02 SERVICIOS BÁSICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.03 Servicio de correo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.06 Servicios generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.99 Otros servicios de Gestión y Apoyo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.05.01 Transporte dentro del país	0,00	0,00	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
1.05.02 Viáticos dentro del país	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.06.01 Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
1.07.01 Actividades de capacitación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	692.982,85	0,00	0,00	692.982,85
1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	0,00	692.982,85	0,00	0,00	692.982,85
1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.01 Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.99 Otros productos químicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04.01 Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Acta 199-2012 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 13 de agosto del 2012

OBJETO DEL GASTO		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: Mantenimiento y Mejoras de Edificios	PROGRAMA III: Desarrollo Deportivo	PROGRAMA IV: Área Inversio a los Sub Comites de Distrito	TOTALES
2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS					
2.99	DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.02	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.03	Textiles y vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.04	Útiles y materiales de limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.05	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.02		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.07		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Acta 199-2012 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 13 de agosto del 2012

COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN CAÑAS

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 2012

SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA

GENERAL Y POR PROGRAMA

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: MANTENIMIENT O Y MEJORAS DE EDIFICIOS	PROGRAMA III: Desarrollo Deportivo	PROGRAMA IV: Area Inversio a los Sub Comites de Distrito	TOTALES
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	500.000,00	692.982,85	4.000.000,00	0,00	5.192.982,85
0 REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 SERVICIOS	500.000,00	692.982,85	4.000.000,00	0,00	5.192.982,85
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5 BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8 AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PLAN OPERATIVO, PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2012.

MARCO GENERAL

(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución.

COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN
DE CAÑAS, GUANACATE,

2. Año del POA.

2012

3. Marco filosófico institucional.

3.1 Misión:

Promover, fomentar y contribuir al desarrollo del Deporte y la recreación como factores determinantes la formación integral del individuo en la constante búsqueda de una comunidad más saludable, competitiva y dinámica.

3.2 Visión:

Ser una organización inteligente que incentive la practica de la Comunidad Cañera en las diversas manifestaciones deportivas y recreativas.

3.3 Políticas institucionales:

- 1 Contribuir por medio del deporte y la recreación a la formación de ciudadanos sanos, en las dimensiones físicas, psicológica, y espiritual.
- 2 Promover una filosofía de trabajo en equipo, con el objetivo de mejorar la coordinación y obtener los mejores resultados del esfuerzo del esfuerzo de las organizaciones deportivas y recreativas involucradas.
- 3 Velar por la expansión, el adecuado uso, mantenimiento y explotación de la infraestructura deportiva y recreativa del Cantón de Cañas.
- 4 Promover mecanismos de información de manera transparente, veraz y oportuna para mantener informada a la población cañera acerca del accionar del Comité de Deportes.

4. Plan de Desr, Comité de Deportes.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Área Administrativa	Área Administrativa
2 Infraestructura deportiva	Desarrollo Deportivo
3 Desarrollo Deportivo	Fomentar el desarrollo deportivo en el Cantón de Cañas
4	
5	

5. Observaciones.

Elaborado por:

Isabel Ordóñez Cerdas

Fecha:

08-Ago-12

Estructura organizacional (Recursos Humanos)

1. Nombre de la institución.

COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAÑAS, GUANACATE

2. Año

2012

Tiene que ser "0"

Tiene que ser "0"

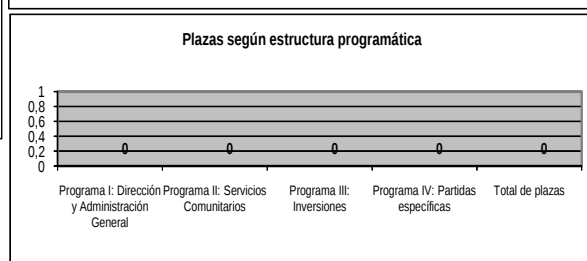
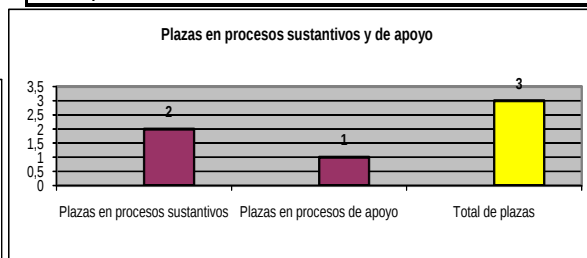
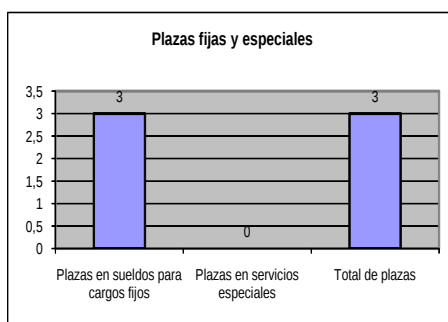
Nivel	Procesos sustantivos		Diferencia	Por programa				Apoyo		Diferencia	Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo			0							0				
Profesional			0							0				
Técnico			0							0				
Administrativo	1		1							0				
De servicio	1		1					1		1				
Total	2	0	2	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0

RESUMEN:

Plazas en sueldos para cargos fijos	3
Plazas en servicios especiales	0
Plazas en procesos sustantivos	2
Plazas en procesos de apoyo	1
Total de plazas	3

RESUMEN POR PROGRAMA:

Programa I: Dirección y Administración General	0
Programa II: Servicios Comunitarios	0
Programa III: Inversiones	0
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	0



3. Observaciones.

Elaborado por:

Isabel Ordóñez Cerdas

Fecha:

08/08/2012

MISIÓN: Promover, fomentar y contribuir al desarrollo del deporte y la recreación como factores determinantes en la formación integral del individuo en Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN		PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL										EVALUACIÓN					
ESTRATÉGICA	PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PARTIDA A OBJETIVO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	EJECUCIÓN DE LA META		Resultado del Indicador
ESTRATÉGICA	ÁREA	Código	No.	Descripción	%		1 semestre	2 semestre	% de la meta alcanzada						I Semestre	II Semestre	
	Administrativa	1	Operativo	Actividades protocolarias del Comité de Deportes	1	Gastos de subsidios	0	0%	1	100%	1,0	Carlos Corella Madrigal	Administración General	500.000,00	0%	0%	0%
SUBTOTALES								0,0		1,0	1,0			500.000,00	0,00	0%	0,0
TOTAL POR PROGRAMA		0% Metas de Objetivos de Mejora					0%	100%	100%						0%	0%	0,0%
		100% Metas de Objetivos Operativos					0%	0%	0%						0%	0%	0,0%
		1 Metas formuladas para el programa					0%	100%	100%						0%	0%	0,0%

PLANIFICACIÓN OPERATIVA												EVALUACIÓN							
PLANIFICACIÓN																			
N																			
ESTRATÉGICA																			
PLAN DE																			
DESARROLLO																			
MUNICIPAL																			
AREA																			
ESTRATÉGICA																			
Objetivos de Mejora y/O Operativos	META			DICI	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIÓN RESPONSABLE	División de servicios	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	Resultado del indicador de eficacia en la ejecución	EJECUCIÓN DE LA			Resultado del indicador de eficacia en la ejecución		
	Código	No.	Descripción		% I Semestre	% II Semestre	% de la meta alcanzando												
Realizar remodelaciones y mantenimiento a las instalaciones deportivas con cuenta el Comité de Deportes	Mejora 1	1	Suprir los gastos de mantenimiento y Subsidios en las obras de infraestructuras deportivas con que cuenta el Comité de Deportes de Carías.	1	50%	1	50%	0%	0%	100%	Carlos Corella Madriga I	17	Mantenimiento de edificios	6.819.423,07	0%	0%	0%	0%	
SUBTOTALES								0,0	1,0	1,0				692.982,85	0,0	0,0	0,0	0%	
TOTAL POR PROGRAMA				100% Metas de Objetivos de Mejora				0%	100%	100%	100%					0%	0%	0%	0%
				0% Metas de Objetivos Operativos				0%	100%	100%	100%					0%	0%	0%	0%
				1 Metas formuladas para el programa				0%	0%	0%	0%					0%	0%	0%	0%

Acta 199-2012 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 13 de agosto del 2012

PLAN OPERATIVO EXTRA ORDINARIO 2012
COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAÑAS, GUANACASTE.
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: DESARROLLO DEPORTIVO
MISIÓN: FOMENTAR LA PRACTICA DEPORTIVA EN EL CANTON DE CAÑAS.
Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA															EVALUACIÓN			
PLANIFICACIÓN N	ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	EJECUCIÓN DE LA		Resultado del indicador de logro		
		Código	No.	Descripción			I Semestre	II Semestre	% de la meta a alcanzar					I Semestre	II Semestre	%		
	Deportivo	Impulsar y apoyar a nuestros atletas con Contratación de entrenadores para las distintas disciplinas, y impulsar los juegos Nacionales 2012.	1	Se implementarán para costear los gastos vitáticos y transporte de los atletas de Juegos Nacionales en su etapa final	Eliminatorias de juegos Nacionales	0	0%	1	100%	Carlos Corella Madrigal	07 Otros fondos de inversiones de recreación	4,000,000.00		0%		0%		
		SUBTOTALES					0.0	1.5				4,000,000.00	0.00	0%		0.0		
TOTAL POR PROGRAMA							100%	100%								0%		
		0% Metas de Objetivos de Mejora					0%	0%								0%		
		100% Metas de Objetivos Operativos					100%	100%								0%		
		1 Metas formuladas para el programa														0%		

4. Se traslada a la Administración el oficio N° ELC-EI-128-2012 enviado por la Señora Ana Yuri Navarrete Contreras. Directora del Centro Educativo INVU Las Cañas, donde extiende invitación a participar con un stand en la III Feria Vocacional.

5. Se da por recibido el oficio AMB-78-2012 enviado por la Señora Hannia M. Durán Jefe de Área, donde consulta criterio sobre el proyecto: “Ley para devolverle al Ministerio de Agricultura y Ganadería la Rectoría del Sector Agropecuario Nacional”. Expediente N° 18.446.

6. Se da por recibido el oficio C.T.E-062-2012 enviado la Licda. Silma Elisa Bolaños Cerdas. Jefa de Área, en donde consulta criterio en relación con el proyecto de ley: “INTERPRETACION AUTENTICA DEL TERMINO “AUTORIDAD” CONTENIDO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS N°6683 DE 14 DE OCTUBRE DE 1982” expediente Legislativo N° 17.878.

7. Se da por recibido el oficio CPEM-200-2012 enviado por la Señora María Rosa Vega Campos. Jefa de Área, donde consulta criterio en relación con el proyecto “ley para promover la responsabilidad política en los gobiernos locales””, expediente 18.441.

8. Se da por recibido el oficio CTE-066-2012 enviado por la Licda. Silma Elisa Bolaños Cerdas. Jefa de Área, donde consulta criterio en relación con el proyecto de ley: **“Ley para creación de las Comisiones Institucionales en materia de Accesibilidad y Discapacidad (CIMAD).-“**, expediente Legislativo N° 18.049.

9. Se da por recibido el oficio CPAS-1193-18.444 enviado por la Señora Ana Lorena Cordero Barboza Jefa de Área donde consulta criterio en relación con el proyecto “Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios”, expediente N° 18.444.

Lunes 13 de agosto del 2012

10. En relación con el oficio PROGIRH-CS-041-2012 enviado por el Lic. Jorge Alvarado Quesada. Director a.i. Distrito de Riego Arenal Tempisque y la presentación de las Obras del Canal del Sur Tramo II, este Concejo Municipal:

Acuerda trasladar a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración, a la Junta Vial Cantonal y realizar estudio respectivo con el pago de impuestos en el Área Tributaria. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

11. Se da por recibido el oficio CPEM-166-2012 enviado por la Señora María Rosa Vega Campos. Jefa de Área, donde consulta criterio en relación con la iniciativa **“Proyecto de Ley Reforma a la ley de impuesto sobre bienes inmuebles N°7509 del 09 de mayo de 1995, reformada por la ley 7729 del 1° de enero de 1998.**

12. El relación con el oficio enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de Nueva Guatemala y Agua Caliente de Cañas, donde solicitan autorización para realizar actividad Feria Comunal este Concejo Municipal:

Acuerda otorgar permiso para la realización de la actividad Feria Comunal los días 18 y 19 de agosto del 2012. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

13. **Se acuerda otorgar una patente temporal de licor para ser explotada los días 18 y 19 de agosto del 2012, en el salón comunal de Nueva Guatemala para la actividad denominada Feria Comunal. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.**

14. Se acuerda trasladar al Departamento Legal el oficio N° AIM-12-2012 enviado por la Lic. Yamileth Morún Calvo Auditora Interna, en relación con el Informe N° 03-2012, sobre el resultado de partidas específicas y la solicitud de tomar los acuerdos necesarios para que se implanten las recomendaciones emitidas en el documento, así mismo solicitarle al Licenciado si es posible la entrega de su criterio el próximo lunes 20 de agosto del 2012. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

Acta 199-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 13 de agosto del 2012

15. Se acuerda solicitarle a la Secretaría para que averigüe si hay algún Convenio de la Alcaldía con el MAG sobre el local ubicado acá en las instaladas MAG, en relación a la solicitud del Comité Cantonal de la Persona Joven.

Se da por concluida la sesión a ser las veintiuna horas con siete minutos.

Xinia Guevara Contreras
Presidente Municipal

Verónica Bravo Salas
Secretaria a.i. del Concejo Municipal